

## CAPÍTULO II

### “EL SOCIALISMO MILITAR”

#### 1 LA REVOLUCIÓN DE MAYO DE 1936

El 17 de mayo de 1936 se produjo el movimiento revolucionario ejecutado por el ejército con el respaldo del bloque político conformado por los Partidos Republicanos y Socialista, que acabó con el gobierno del señor Tejada Sorzano, que en su texto de renuncia, fechada el mismo 17 de mayo, da la impresión de dejar el poder voluntariamente: “Al renunciar ahora indeclinablemente la Presidencia de la República y entregar el mando supremo al Ejército Nacional, en la persona del Jefe de Estado Mayor General interino, me cumple agradecer al país que me brindó ocasión reiterada para servirle y expresar igualmente mi gratitud hacia quienes me colaboraron en tan noble y augusta tarea”.

Busch, joven héroe que había cobrado notoriedad por sus hazañas durante la Guerra del Chaco, fue la figura descollante del movimiento revolucionario. Se puede decir que él tomó el poder, pero sólo para ponerlo en manos del talentoso coronel David Toro, que desde el gobierno de Hernando Siles se vino distinguiendo como uno de los mejores oficiales y un hábil político. Mediante Decreto de 17 de mayo de 1936 fue constituida la Junta Mixta de Gobierno: Presidente, coronel David Toro; Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Baldivieso (socialista); Ministro de Gobierno y Justicia, Gabriel Gosálvez (republicano); Ministro de Fomento y Comunicaciones, Tcni. Luis Cuenca; Ministro de Hacienda, Fernando Campero Alvarez (socialista); Ministro de Agricultura, Minas y Petróleo, Tcni. Oscar Moscoso; Ministro de Trabajo, Comercio y Previsión, Pedro Zilveti Arce. En el artículo cuarto se establece que los miembros de la junta Mixta podían ser removidos si así lo determinaba el ejército, en el caso de los ministros militares; o los partidos a los que representaban, tratándose de los partidos.

Como se ve, se procedió al reparto “equitativo” de los ministerios: cuatro para el ejército y otros cuatro para el bloque partidista.

Los políticos que cooperaron con los oficiales del ejército en el movimiento revolucionario tenían entendido que trabajaban para consagrar como mandatario a Busch, militar que entusiasmaba al pueblo y particularmente a los excombatientes. “Hemos contribuido como partido a la transformación gubernamental... La forma cómo se han desarrollado los sucesos en que han sido actores inmediatos el teniente coronel D. Germán Busch, la más pura gloria de la campaña del Chaco, y sus jóvenes colaboradores, que constituyen la oficialidad forjada en la guerra, es la demostración palmaria de haberse encauzado... un estado de conciencia nacional que moviliza los espíritus hacia la consecución de un ideal de justicia social”<sup>1</sup>.

El programa mínimo que hemos citado más arriba como documento programático del pacto PRS-PS, fue presentado por el saavedrismo, a través de su portavoz G. Gosálvez, a consideración de la Junta Mixta de Gobierno. Este programa tuvo influencia en las medidas adoptadas por el gobierno de Toro. El Consejo de Ministros, en su reunión de 25 de mayo, lo adoptó como “Programa mínimo del Gobierno Socialista”<sup>2</sup>.

José Tamayo, uno de los líderes del Partido Socialista, fue designado como Alcalde de La Paz, puesto clave por su importancia económica y política.

A la guerra del Chaco siguió una tremenda desvalorización monetaria, cuyas consecuencias fueron nefastas para los y grandes sectores de la clase media, pues las remuneraciones se alejaban más y más de los precios siempre un aumento. Esta fue la raíz de una considerable agitación social y que impulsó a los sindicatos a reorganizarse. La tarea del momento era luchar por mejores salarios y contra la creciente especulación en todos los sectores de la economía.

En noviembre de 1935 menudearon los planteamientos de las organizaciones obreras y populares dirigidas a las autoridades gubernamentales, exigiendo medidas protectoras contra el ininterrumpido

1.- “Nuestra cooperación con el ejército”, en “La República”, La Paz, 19 de mayo de 1936.

2.- “El Consejo de Ministros aprobó el programa mínimo”, en “Ultima Hora”, La Paz, 25 de mayo de 1936.

alza de precios. Es sugerente que a la falta de pago de sueldos se hubiese respondido con la huelga en los tribunales de justicia cochabambinos<sup>3</sup>. Generalmente los sectores de la clase media se incorporan al movimiento de protesta cuando éste ha recorrido algo trecho. A los mineros de Corocoro les bastó recurrir al paro de un día para lograr el aumento de sus salarios<sup>4</sup>: En abril de 1936 la Federación Obrera del Trabajo, dirigida por Waldo Alvarez, presentó al gobierno de Tejada un pliego de peticiones que comprendía la disminución de los precios de los artículos de primera necesidad en la proporción del 50%; aumento del 100% de las remuneraciones en favor de obreros y empleados de entidades públicas y privadas; supresión de los monopolios; prohibición del trabajo nocturno para mujeres y niños, suspensión del estado de sitio y libertad de reunión; dictación de leyes sociales; trabajo para los excombatientes y protección a los inválidos y huérfanos de guerra.

La manifestación obrera del Primero de Mayo de 1936 hizo estremecer a la ciudad de La Paz. Estuvieron presentes no sólo todos los sindicatos, sino grandes capas del mismo pueblo. Esta avalancha multitudinaria obligó tanto al tambaleante gobierno como cuanto a los conspiradores a tener muy en cuenta al sindicalismo como a una de las fuerzas decisivas en el escenario político. El impetuoso despertar de las masas no se tradujo, ciertamente en una poderosa organización política disciplinada y homogénea. En este terreno la ficción suplantaba a la realidad. Los políticos super valoraron la firmeza y poderío del movimiento obrero, extremo que fue confirmado por la conducta observada por el gobierno inmediatamente después del 17 de mayo. Los marxistas que tuvieron el valor de resistir la tentación del socialismo pequeño-burgués y oficialista, que aparecía como el vencedor, se refugiaron en el mar proceloso del pujante sindicalismo. Encubrían sus movimientos, pero es fácil descubrir su presencia por los alcances de las peticiones laborales. Se trataba, en último término, de una fuerza temida por el liberal Tejada y por los conspiradores militares y "socialistas". Se sospechaba que por este lado podía estallar el extremismo y la intolerancia, capaz de averiar los planes del "socialismo militar". Volvió la confianza cuando se comprobó que las direcciones sindicales eran domesticables. La mentalidad gubernamental identifica a masas y dirigentes. No ve la contradicción que existe entre ellos y que la evolución de la clase se da a través de la superación de las direcciones por el grueso de los sindicalizados, en lo que se refiere a los planteamientos políticos.

El 6 de mayo, el Sindicato Gráfico exigió un aumento del 100% en sus salarios. Los empresarios demandaron un plazo para estudiar el pliego de los obreros y, en definitiva, el arbitraje gubernamental. Los gráficos, rechazando ese planteamiento, precipitaron la huelga el día diez. La Paz amaneció sin periódicos. La FOT, contando con el apoyo de la FOL anarquista, se sumó al paro, reiterando su pedido de aumento de remuneraciones. La rebelión contra la miseria adquirió dimensiones insospechadas y su importancia se vio agigantada por la extrema inestabilidad del momento político. El ejército, por intermedio del coronel Busch, prometió a los obreros no ir contra los huelguistas; de esta manera la capacidad represiva del gobierno quedó enormemente disminuida.

Acerca de la huelga general de mayo y el golpe militar consumado por Busch se han dado las interpretaciones más antojadizas. Hay un pequeño folleto que pretende analizar el movimiento obrero en el lapso que va de 1935 a 1943, que pese a su brevedad está plagado de datos falsos y opiniones capciosas<sup>5</sup>. Ahí se sostiene que "el empuje de la huelga general fue tan contundente que provocó la caída del gobierno..."; que la huelga general pasó a la insurrección, no habiendo podido conquistar sus objetivos finales, pues el poder quedó "en manos de representantes del antiguo régimen que hacía derroche de demagogia para engañar a las masas". Un planteamiento similar ya se encuentra en Barcelli.

Waldo Alvarez le ha dicho a Barcelli que la dirección sindical ignoraba en absoluto los trajines conspirativos de los militares y del bloque político PRS-PS. Partiendo de este supuesto llega a la conclusión de que el movimiento obrero permanecía fiel al "apoliticismo". Si se recuerda lo que hemos relatado más arriba fácil será comprender que esta conclusión es totalmente falsa.

No debe olvidarse que una parte de la dirección sindical (recuérdese el caso de Moisés Alvarez, de gran peso político e intelectual), se había sumado al Partido Socialista de Baldivieso. El Comité Revolucionario sabía a dónde iba el movimiento obrero, pues a su cabeza se encontraban los militantes que tenían la suficiente autoridad para precipitar el paro según las conveniencias políticas. El comando de la conspiración

---

3.- Barcelli, "Medio Siglo de Luchas Sindicales Revolucionarias en Bolivia", La Paz, 1957.

4.- Klein, op. cit.

5.- Luis Antezana, "El movimiento obrero boliviano", La Paz, 1966.

buscó persistentemente contacto con los dirigentes sindicales y les instó a desencadenar la batalla. Si no hubo pacto escrito es porque no hacía falta. Los sindicalistas y los conspiradores marchaban casi por el mismo camino. Lo que hubo, en verdad, fue una perfecta división de trabajo: la Federación Obrera desencadenó la huelga, empujando al gobierno liberal a una situación insostenible; el ejército y sus capangas se encargaron de asestar el golpe de gracia. Así ocurrieron las cosas, sin que un sector interfiriera los movimientos del otro.

El panorama político se hubiese transformado radicalmente si la huelga hubiera concluido transformándose en una insurrección, vale decir si los obreros hubiesen marchado hacia la toma del poder. Ciertamente, no ocurrió nada de esto. Los huelguistas organizaron piquetes para mantener el orden, para defender la propiedad privada frente a cualquier posible exceso. Deliberadamente la dirección sindical no quiso ir más allá de la huelga, dejando que los otros resolviesen violentamente el problema del poder. El Comité Revolucionario pudo ejecutar tranquila y pacientemente sus planes, seguros de que la euforia popular no los modificaría.

Surge la pregunta: ¿Podían los obreros tomar el poder en 1936 como insinúan algunos? No debe olvidarse que la huelga fue impresionante por su volumen numérico y disciplina, más que por su impetuosidad. La dirección sindical no deseaba disputarle el poder a nadie y, más bien, adoptó una actitud por demás oportunista: acomodarse junto a la corriente y sacar ventaja de lo que hiciesen otros. El empuje de las bases no fue lo suficientemente poderoso como para echar por tierra esa inconducta de las cumbres dirigentes. Una de las causas de este estado de cosas reside en el hecho de que una parte considerable (cuantitativa y cualitativamente hablando) de los obreros marxistas capitularon ante el socialismo pequeño-burgués de los Baldivieso y compañía. El partido revolucionario estaba ausente.

En la prensa de esos días convulsionados encontramos una notícula que dice: "Ayer (18 de mayo) a horas 13:30 se reunieron en el Palacio de Gobierno los delegados de los diferentes gremios de la FOT, a invitación de la Junta Mixta de Gobierno, habiéndose resuelto la suspensión de la huelga desde las 14 horas de hoy (19)". La huelga había cumplido ya su misión de ayudar a la caída del Presidente Tejada y con el nuevo régimen se discutieron una serie de reivindicaciones que fueron dictadas seguidamente <sup>6</sup>.

Asegurada que fue la victoria del golpe de Estado, los dirigentes de la FOT y de la FOL se apresuraron en declarar que ese movimiento era su propia obra. El 18 de mayo fue aprobada, en la Casa del Pueblo (así se llamó al edificio municipal), una resolución que comenzaba diciendo: "En vista de las concesiones otorgadas por la Junta Mixta, que ha asumido el mando de la Nación como consecuencia de la huelga general decretada por la Federación Obrera del Trabajo y la Federación Obrera Local, y con el propósito de estabilizar la normalidad del país, se resuelve: todos los empleados y trabajadores... deberán volver a sus respectivas labores de inmediato, dentro de las más amplias garantías que deberán otorgar los patronos y las autoridades". Al pie del documento aparecen las firmas de L. Gallardo, Hugo Sevillano, Guillermo Ramallo y Jacinto Centellas.

"La República" al dar cuenta del incruento cambio de gobierno dice textualmente: "Prácticamente estaba planteada la revolución en los días en que los gráficos y obreros de industrias se declararon en huelga pidiendo el aumento de sus salarios. Durante los días de inacción fue fermentando la fuerza que habría de dar en tierra con todo el régimen liberal. En la madrugada del día 17 de mayo, a horas 7:00 una comisión de representantes de los partidos Republicano Socialista, Socialista y militares, requirió la dimisión del Presidente" <sup>7</sup>. Lo transcrito viene a confirmar lo que llevamos dicho.

Por decretos de 17 y 18 de mayo se hicieron extensivas en favor de los obreros y empleados de las entidades públicas y privadas las bonificaciones que estaban en "vigencia para los funcionarios públicos". Una disposición oficial ratificó en sus cargos a todos los funcionarios del Estado (18 de mayo).

El 17 de mayo de 1936 no hubo lucha en las calles y aquella fue sustituida por una serie de símbolos. Todos juraban ser revolucionarios y socialistas. Los secuaces de Baldivieso ocuparon el Club de la Unión, tradicional reducto de la rosca y colocaron en el frontispicio una enorme bandera roja. Entre los principios y los actos del Partido Socialista y el color desafiante de la bandera mediaba todo un abismo. La derecha señaló a la Municipalidad como reducto de los extremistas bolcheviques y les acusó de ser autores de una que otra pequeña pedrea contra honorables señores y mansiones bien pintadas. Todos se felicitaban

6.- "La República", La Paz, 19 de mayo de 1936.

7.- "Ha vivido el país intensos momentos de agitación en "La República", La Paz, 19 de mayo de 1936.

porque no se hubiese disparado ni un solo proyectil para lograr el espectacular cambio de gobierno. Solamente los discursos eran terribles y en ellos menudeaban los juramentos en favor del socialismo. La derecha dijo que estaba ocurriendo una verdadera revolución. Los obreros quedaron desconcertados, pues no habían soñado que tan fácil y cómodamente pudiese operarse un cambio social.

Desde el primer momento se hizo evidente una enconada, aunque sorda, disputa entre los componentes del bloque civil que sustentaba al gobierno. El 18 de mayo se realizó una gran concentración de los adherentes del Partido Republicano Socialista. Hablaron altos dirigentes con la seguridad de que esa masa ciudadana desfilando por las calles impresionaría a los militares y pondría punto final a la perniciosa campaña que contra el saavedrismo desarrollaban los "socialistas" de Baldivieso. Abraham Valdéz, al que consideraban líder de los cuadros de avanzada del republicanismo, expresó que Saavedra, "hombre de temple revolucionario, de disciplina mental, de energía y dinamismo", era garantía para la "edificación del socialismo en Bolivia". Comparó el Partido Republicano Socialista con el Partido Revolucionario de México y el APRA del Perú. Bautista Saavedra se esmeró en presentar la posición de su partido como tradicionalmente socialista: "Nosotros anhelamos para el país, más que la satisfacción de intereses personales, su reconstitución sobre bases socialistas que no somos nuevos en enunciarlas". Pasó revista a lo que consideró la labor "socialista" del PRS desde el gobierno: leyes sobre accidentes de trabajo, sobre ahorro obrero obligatorio, sobre protección a los empleados del comercio y de la industria, sobre jubilación del ferroviarios, etc. "Nosotros no somos pues improvisados del socialismo. Tenemos un pasado limpio y honroso que podemos ostentar en el país con orgullo y como garantía de que nuestra obra en el gobierno continuará sin tregua".

Un recuadro a doble columna aparecido en "La República" (29 de mayo) demuestra que la pugna interpartidista llegó, por momentos a una extrema tirantez: "Nos hallamos en conocimiento de que elementos comunistas y socialistas a los que mueve don Carlos Montenegro (uno de los líderes del Partido Socialista), preparan, para el 4 de junio próximo, una demostración pública hostil contra el Partido Republicano Socialista y su Jefe el señor Bautista Saavedra".

Los miembros de la Junta Mixta renunciaron a sus cargos para dar paso a su reorganización, la que se produjo por Decreto supremo de 22 de mayo de 1936. Sin que medie explicación alguna se crearon los ministerios de Minas y Petróleos (teniente coronel Antenor Ichazo) y de Trabajo, habiendo sido designado como ministro el linotipista y Secretario General de la FOT, Waldo Alvarez, "en representación de las clases obreras, mientras se organicen en toda la República y designen su representante definitivo ante la Junta de Gobierno", lo que importa que se trataba de una designación provisional, entre los militares y el bloque Partido Republicano Socialista-Partido Socialista. El considerando del mencionado decreto, dice que la merituada reorganización de la Junta de Gobierno se produjo después de "consultados el ejército y los Partidos Republicano Socialista y Socialista, solidarizados en la evolución política producida y en las finalidades socialistas que persigue"<sup>8</sup>.

Los obreros, tanto los que estaban dentro de las federaciones como los que permanecían fuera de ellas, consideraron desde el primer momento que la creación del Ministerio de Trabajo constituía una verdadera conquista de ellos y no una simple concesión gubernamental. Las organizaciones sindicales estaban seguras que era su derecho intervenir en la designación y conducta de las autoridades de trabajo. El gobierno confiaba que la designación del Ministro del Trabajo por las propias Federaciones Obreras, obligaría al que se suponía poderoso proletariado a alinearse junto al oficialismo. Cuando los militares se dieron cuenta que no era muy difícil dividir, sobornar y amedrentar a las direcciones sindicales, anularon simplemente la concesión otorgada y el flamante ministerio fue llenado con un hombre de la confianza del Presidente de la República y de los sectores moderados. Como siempre, los explotados fueron víctimas de una ilusión. Esperaban que el obrero convertido en ministro modificaría la estructura del gobierno, superaría su miseria y aseguraría la llegada del socialismo. Una serie de reveses y desilusiones llevaron al convencimiento de que el obrero disfrazado de ministro apenas sí era un adorno, destinado a desorientar a las masas, de un régimen extraño a los trabajadores. Igual, experiencia se iba a vivir en 1946 y en 1952.

Fueron fijadas las atribuciones del Ministerio del Trabajo y Previsión Social por Decreto del 2 de junio de 1936, partiendo del supuesto de que su finalidad no era otra que la de organizar el trabajo y garantizar "el bienestar de las clases trabajadoras, como factores determinantes del progreso económico y social de la Nación"; normar la conciliación y el arbitraje en los conflictos laborales y dictar el Código del Trabajo.

8.- Carlos Walter Urquidi, "Legislación Vigente desde el 17 de mayo de 1936", Cochabamba, 1936.

Entre sus atribuciones se señalaron la organización legal del trabajo (reglamentar la jornada de trabajo, el salario, la vivienda, la seguridad industrial, etc); la previsión social mediante "el seguro obligatorio, a fin de prevenir los riesgos del trabajo (enfermedades, accidentes, paro forzoso, invalidez, muerte); la reglamentación del contrato de trabajo, etc.

El problema de la especulación era uno de los más palpables y que directamente influía sobre la vida del pueblo. El gobierno, al igual que mucha otra gente, estaba seguro que se podía poner atajo al incesante aumento del costo de vida mediante medidas administrativas. Con tal finalidad se crearon los Comités de Defensa contra la Especulación (Decreto de 19 de agosto de 1936). En esos comités, cuya presidencia correspondía a los Prefectos de Departamento, tenían también participación delegados de los obreros y "de los agricultores".

Uno de los decretos más importantes dictados por el Gobierno Toro fue el de la sindicalización obligatoria (19 de agosto de 1936). Importante no sólo por haber desencadenado una gran discusión, sino porque, acaso mejor que ninguna otra disposición legal, puso en evidencia la verdadera naturaleza de los "socialistas" que acompañaron en el poder por una temporada a los militares. El decreto que comentamos fue dictado en cumplimiento del programa mínimo propuesto por el Bloque Partido Republicano Socialista-Partido Socialista. Además de obligar a todos a sindicalizarse, modificaba la estructura del gobierno, sustituyendo el clásico régimen democrático representativo por otro funcional, tan caro al fascismo. Decía: "La sindicalización general y obligatoria debe ser fundamento para instituir el nuevo régimen de ejercicio de la ciudadanía y debe concursar como uno de los factores básicos para el funcionamiento del mecanismo electoral y para la constitución de los Poderes Públicos de la República".

El artículo primero obligó a todo poblador del territorio boliviano hombre o mujer, "que de cualquier modo participe en la producción, distribución y uso de la riqueza", a sindicalizarse. El carnet sindical, que debía recabarse a tiempo de inscribirse en el Registro Nacional de Sindicatos (dependiente del Ministerio de Trabajo), se convirtió en "requisito esencial para la extensión de la carta de ciudadanía".

Los sindicatos pasaron a "la tuición y control permanente del gobierno socialista" y fueron incorporados al mecanismo del Estado "como base para la constitución funcional de los Poderes Públicos" (Art. tercero).

Tanto los patronos como los obreros debían organizarse en sindicatos (Art. cuarto) y éstos, aunque con funcionamiento autónomo, estaban obligados a reunirse en "comités y congresos mixtos, por iniciativa de partes o la iniciativa del gobierno, cuantas veces fuese conveniente para conseguir entendimiento entre el capital y el trabajo, y para acordar conjuntamente los modos de mejorar la producción" (Art. octavo). Debe subrayarse que para los redactores del decreto los sindicatos importaban el entendimiento y la colaboración de las clases sociales, quedando a su cargo la adopción de medidas para una mayor producción. "Las resoluciones adoptadas por mayoría de dos tercios en dichos comités y congresos, serán definitivas para ambas partes".

A los sindicatos de base se llamó de primer grado y a las federaciones (que también podían ser gremiales, profesionales y de producción) de segundo grado. "En cada departamento o región donde haya concentración apreciable de trabajadores, las federaciones sindicales constituirán mediante delegaciones una Federación Regional".

En la práctica, al Ministerio del Trabajo se le asignaba la misión de organizar los sindicatos y de reglar su vida en todos los momentos y circunstancias. "El ministerio del Trabajo señalará, tanto a los patronos como a los trabajadores, el sindicato de primer grado que les corresponde, y a estos sindicatos las federaciones que deben integrar" (Art. 7º).

Los sindicatos debían constituir uno o más delegados como los únicos portavoces autorizados a representar "los intereses de sus asociados ante el Estado y las entidades exteriores del sindicato".

Se anunció un Estatuto Sindical que debía reglamentar el funcionamiento de las organizaciones obreras en todos sus detalles. En cierta manera se busca estatizar a las organizaciones obreras. Aparecieron las "instrucciones para la constitución de sindicatos" (julio de 1936), firmadas por el ministro Waldo Alvarez y que tomaron en cuenta a los grupos patronales. Por primera vez se hizo referencia, en un documento oficial, a los sindicatos de empresa o verticales junto a los sindicatos gremiales. Reiteró que el Ministerio

de Trabajo era la expresión de la voluntad de la clase trabajadora y que la sindicalización corría a cargo del Ejecutivo: "El Estado Socialista Boliviano no sólo prestará su más decidida cooperación a la organización de los sindicatos, sino que ha tomado a su cargo el constituirlos oficialmente, mediante el Ministerio del Trabajo que es una directa emanación del voto de la mismas clases trabajadoras".

Partiendo de los sindicatos de primer grado y pasando por las federaciones sindicales y la Asamblea Regional, se buscaba constituir la Confederación Nacional de Trabajadores, "cuyos miembros serán elegidos por el Congreso Nacional de Trabajadores, que se reunirá cada cuatro años".

Seguidamente en las instrucciones se dieron normas para la constitución de los sindicatos: una comisión ad-hoc, designada por la asamblea preliminar, debía elaborar un proyecto de estatutos (nombre y domicilio del sindicato, derechos y obligaciones de los asociados, atribuciones de la asamblea y de los dirigentes, etc.); una otra asamblea se encargaría de aprobar los estatutos, elegir la directiva, debiéndose elevar toda la documentación, más una lista de afiliados, al Ministerio del Trabajo. Las instrucciones señalaron el 12 de octubre de 1936 como fecha para la realización del Primer Congreso Nacional de Trabajadores.

El 4 de julio fue inaugurada la Asamblea Nacional Permanente de Organizaciones Sindicales (ANPOS), cuyas reuniones debían realizarse cada sábado "en el local del Ministerio". Las instrucciones indicaron que las Federaciones Regionales debían designar cinco delegados para que integren la ANPOS.

La ANPOS fue una de las importantes creaciones de los izquierdistas que rodearon al Ministro de Trabajo o que tenían alguna influencia dentro de las organizaciones obreras. Se dijo que su finalidad era la de coordinar y orientar la labor del ministro obrero, pero en los hechos tendía a constituirse en el comando supremo de los sindicatos y hasta de las fuerzas de izquierda. Algunos marxistas estaban seguros de poder convertir al Ministerio de Trabajo en su propia ciudadela, desde donde podrían moldear a las masas y decidir la suerte de la política gubernamental. Hugo Sevillano, uno de los líderes del sindicato gráfico, fue designado asesor de Alvarez y también Ricardo Anaya, la cabeza visible de la izquierda cochabambina y que se apresuró a trasladar a La Paz a sus colaboradores íntimos. José Antonio Arze viajó, desde Lima en junio de 1936, para hacerse cargo de la Asesoría Jurídica del Ministerio. Los izquierdistas de segunda y tercera fila invadieron prácticamente el Ministerio de Trabajo, que por entonces funcionaba en el Senado Nacional. Los líderes de la izquierda se sentían complacidos de poder tomar semanalmente asiento en la sala de reuniones de la cámara alta. Muchas frustraciones encontraron en este acto su compensación.

A la ANPOS se trasladó de una manera natural la pugna que entre sí sostenían los diversos grupos de izquierda. Muchos de ellos gravitaron alrededor del Ministerio de Trabajo sin ser toristas. Había división entre marxistas y anarquistas. En un comienzo todos estaban unidos por la esperanza de poder transformar la sociedad desde arriba, casi sin dolor, gracias a la palanca que los militares ponían en manos de hombres tan dados a teorizar sobre las bondades del socialismo. Las discrepancias se acentuaron, a veces ahondadas artificialmente, cuando se comprobó que se hacía muy poco desde el Ministerio controlado por un dirigente obrero y que todo se reducía a interminables e intrascendentes discusiones. No conocemos ningún documento del coronel Toro o del equipo ministerial sobre la ANPOS, pero es evidente que fue internamente destruida por los mismos obreristas. Los marxistas antigubernamentales también tuvieron algo que ver con esta organización. Proponían medidas radicales para que fuesen efectivizadas por el Ministerio de Trabajo, seguramente para así desenmascarar a los que se habían sumado al bando de los militares. "Cabe anotar que desde principios de dicho Ministerio, hubieron discusiones subidas de tono, las cuales dieron lugar a una completa división ente el sector izquierdizante de Arze y Anaya con el de Aguirre G. o sea el Bloque Obrero Socialista de Izquierda, que proponían resoluciones radicales y claras para la acción del Ministerio, que estuvieran de acuerdo con las necesidades de los trabajadores. A esta exigencia obedeció que el ministro y sus asesores organizaran antes de su caída estrepitosa la ANPOS, cuyas asambleas se realizaban en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores. La duración de éstas fue muy efímera, no llegaron a más de seis, hasta su total cancelación, por lo insubstancial de sus deliberaciones. En vista de ello los socialistas del Bloque de Aguirre empezaron a negar su concurso y, finalmente, le dieron el golpe de gracia los obreros anarquistas que abandonaron espectacularmente el recinto, protestando porque nada práctico se sacaba en dichas deliberaciones"<sup>9</sup>.

Para facilitar la organización de los obreros, el Ministerio de Trabajo hizo circular un "Modelo de acta constitutiva de un sindicato."

---

9.- Andrescho Kespe, "Evolución económica, social, política cultural del obrero boliviano", La Paz, 1953.

El gobierno decidió movilizar a toda la población hábil dentro de un intensivo programa de producción. En esa época el estaño recobró su buen precio en el "mercado mundial y Bolivia difícilmente llenaba el cupo que le había sido asignado. Había también el problema de incorporar a la actividad económica a los excombatientes que retornaban a sus hogares. En tales antecedentes se inspiró el Decreto de 6 de julio de 1936 que estableció el trabajo obligatorio. La consecuente aplicación de esta medida y de la que se refiere a la sindicalización de todos los habitantes habrían convertido al país en un inmenso cuartel.

El trabajo obligatorio aparecía consignado en el programa mínimo ya citado. Las principales disposiciones del decreto decían: "Se establece el trabajo obligatorio para todos los estantes y habitantes de la República"; En el plazo de 20 días debía recabarse el certificado de: trabajo; los desmovilizados de la Guerra del Chaco estaban obligados a reincorporarse a sus actividades en el lapso de 20 días. Todo individuo sin carnet de trabajo fue declarado "desocupado" y elemento disponible para ser enrolado en las "brigadas o destacamentos de trabajo a disposición del Estado". Las empresas, también en el término de veinte días, estaban obligadas a hacer conocer al Ministerio de Trabajo sus necesidades de mano de obra, a fin de que fuesen satisfechas por el Estado. El trabajo obligatorio comprendía a los habitantes cuya edad fluctuaba entre veinte y sesenta años.

La obligatoriedad del trabajo fue reglamentada el 24 de julio de 1936 y las medidas establecidas por el decreto respectivo eran por demás severas; los certificados de trabajo debían exhibirse "cuantas veces lo requieran las autoridades" y el que no estuviese en posesión de ese documento quedaba a disposición de las autoridades ("Las policías de seguridad crearán una sección especial encargada del reclutamiento, concentración y destino de los desocupados", Art. sexto); las brigadas de desocupados estaban destinadas a distribuirse, con prioridad, entre las empresas mineras y luego en las otras industrias. El decreto reglamentario introdujo, en verdad, un sistema de trabajo forzado. En el artículo catorce se estableció que habiendo sido suscrito el contrato de trabajo, los empleados y obreros pasaban a depender de las empresas o industrias contratantes". Si en el viaje al del lugar de destino "y mientras se halle en vigencia el contrato obligatorio", desertase el trabajador, el contratante o conductor de las brigadas, "darán parte a las autoridades policíarias que procederán a su captura. En este caso los gastos de viaje serán descontados de los jornales".

Junto a la mentalidad totalitaria, es decir, fascitizante, que corresponde a una avanzada etapa del capitalismo, se vio el renacimiento de las viejas normas que reglaban los reenganches de peones en el siglo XIX.

Las disposiciones legales que hemos citado nos llevan al convencimiento de que el gobierno militar de Toro emprendió el ensayo fascista más atrevido que se ha conocido en el país. Lo extraño es que en esa labor hubiesen cooperado entusiastamente algunos intelectuales y políticos que se consideraban marxistas.

En oposición al liberalismo de la rosca tradicional, Toro enarboló la bandera de un acentuado estatismo. Más que organizar a los obreros buscó disciplinarlos y someterlos a los planes gubernamentales para una mayor producción, considerada como una finalidad esencialmente nacional. De esta época data la concepción del sindicato único en cada empresa, que posteriormente fue incorporada a la Ley General del Trabajo. Pero, el decreto de sindicalización obligatoria reconocía únicamente a los sindicatos, de obreros o patronales, organizados, controlados y hasta dirigidos por el Ministerio del Trabajo. Los gobernantes bolivianos parecían inspirarse en la fórmula lanzada por Mussolini en 1925: "Todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado"<sup>10</sup>.

La obligatoriedad de que las organizaciones de trabajadores y de empresarios se reuniesen en congresos periódicos, cuyas resoluciones adquirirían carácter de ley, puede considerarse como la versión criolla de las corporaciones fascistas que lentamente fueron convirtiéndose en el basamento del estado corporativo. Es fácil comprender que para la Junta de Gobierno nacida el 17 de mayo de 1936, el sindicalismo debía ser producto de la armonización de los intereses de las clases sociales y no de su lucha; armonización alrededor de los planes de una mayor producción. La voluntad de las masas era sustituida, en último término, por el reglamento gubernamental.

El dirigente obrero y "socialista" Moisés Alvarez, que después del 1º de mayo de 1936 se convirtió en Jefe del Departamento Sindical del Ministerio de Trabajo, sostenía que el naciente "Estado Socialista" tenía que

10.- Edouard Dolléans, "Historia del movimiento obrero", Buenos Aires, 1961.

proceder a la organización sindical sobre una masa de trabajadores "con pálidos reflejos de sensibilidad revolucionaria y una deficiente experiencia sindical". Se encomendaba al Estado la estructuración de los sindicatos a fin de neutralizar el atraso político-cultural de los trabajadores, pues se consideraba que por sí solos no podrían poner en pie buenas organizaciones. Más, no se trataba simplemente de esto, sino de elevar a los sindicatos a la condición de "organismos esenciales de la vida nacional" <sup>11</sup>.

Alvarez, uno de los obreros que se esforzó por identificarse con el "socialismo militar", se muestra partidario de la asimilación de las organizaciones laborales al Estado: "Los sindicatos responden al desarrollo de la economía dirigida que opera el Estado Socialista..., los sindicatos precisan de los organismos del Estado para la realización de sus ideales y atención de sus necesidades; en cambio el Estado Socialista requiere de los sindicatos, porque hace de ellos un organismo regulador de la función social, económica y política del Estado sobre la Nación". Añade que si bien el sindicalismo en la sociedad capitalista tiene la misión básica de defender a los trabajadores frente al Estado y los patronos, en el socialismo se convierte en la base de la economía dirigida, "no sólo como fuerza productora, sino hasta técnica; la capacitación profesional, los institutos técnicos del trabajo y la racionalización socialista del trabajo, etc., tienen que estar bajo el control e intervención de los sindicatos". Para nuestro autor no se trataba de liquidar al capital, sino de armonizar sus movimientos con los del "trabajo", por encima de todos sus intereses contradictorios, subordinándolos a las necesidades "colectivas de la nación". En un país atrasado como Bolivia, donde no existen organizaciones sindicales bien estructuradas ni dirigentes obreros debidamente competentes de la "misión de los sindicatos dentro de un Estado Socialista, la organización y capacitación sindical tiene que operarse desde arriba, es decir, que el Estado tiene que hacerlo aprovechando de los organismos, instrumentos y recursos que el poder le proporciona". Seguidamente presenta un esquema de la estructura sindical de los trabajadores intelectuales y manuales" y que comprende quince federaciones y una confederación. El objetivo de esta organización era estructurar "una Cámara funcional, que reemplace el viejo sistema parlamentario demo-liberal". Para esto primeramente se proponía organizara los sindicatos en debida forma y capacitar a sus dirigentes. Alvarez no oculta su pensamiento y dice que la Cámara funcional sería "poco más o menos parecida a las corporaciones fascistas".

Falange Socialista Boliviana, que sintetiza la ignorancia y la arbitrariedad fascizantes, creyó haber descubierto una fórmula nueva que supere al liberalismo y al capitalismo: la Cámara funcional, esto en 1974. Estamos seguros que los "teóricos" de nuevo cuño ignoran a este precursor de sus ideas de los años treinta. Claro que Moisés Alvarez brillaba por su inteligencia y por su sincera adhesión a la causa obrera.

Todos los que defendieron la "sindicalización obligatoria" hablaron de que el país ingresaba a "la democracia económica" y no se sabe si a esta fórmula le daban el mismo sentido que le dio Mussolini, pero cuando menos la presentaban como una variante del socialismo. "Jornada" (21 de agosto de 1936), en nota editorial, dijo que tal medida era "el paso más trascendente que en su vida histórica realiza Bolivia", tan trascendental que, según dicho vespertino, determinaba que el Estado simplemente democrático, basado en el sufragio, fuese reemplazado por el Estado funcional, "con una más completa capacidad social y de una verdadera democracia técnica". Después de estas consideraciones llega a la conclusión de que no se puede hacer gobierno sin la intervención de las "masas económicas: patronos y obreros" <sup>12</sup>.

Para muchos la sindicalización obligatoria equivalía nada menos que a la marcha hacia el comunismo, hacia el predominio de la clase obrera en el manejo del Estado. Una respuesta a estas afirmaciones fueron las declaraciones emitidas por el coronel Toro sobre el sindicalismo <sup>13</sup>. Repudió a la "vieja política" por no haber educado a las masas ni creado en ellas la conciencia "de sus deberes y de sus derechos cívicos". El Presidente militar se consideraba un gran revolucionario por haber organizado a las masas para que sirviesen de fundamento a la reorganización en forma integral"; reestructurar los partidos políticos, dar nuevas orientaciones a las actividades de los Poderes Públicos. El parlamento podría recobrar eficacia y prestigio si se lo reorganizaba en base de la doble representación: de los partidos o política y de los grupos sociales según su función económica. Su opinión sobre los sindicatos organizados por el Estado: "Creo que los sindicatos funcionales, bien organizados y controlados, bajo la tuición y dirección del Estado, deben constituir un factor que ayude a la reorganización, modernización y vivificación de nuestro

11.- Moisés Alvarez, "La organización sindical en Bolivia", en "Boletín del Ministerio del Trabajo La Paz, septiembre de 1937.

12.- "Sindicalización obligatoria", en "La Jornada", La Paz, 21 de agosto de 1936.

13.- "El Presidente de la Junta de Gobierno hace declaraciones sobre sindicalismo", "El Diario", La Paz, 28 de julio de 1936.



sistema político-social actualmente en decadencia". Según el Presidente de la República, se trataba de aprovechar la fuerza de la clase obrera, de encauzarla dentro de ciertos límites, de "someterla al control del Estado, hacer de ella un elemento de disciplina y educación de las masas, para arrancarlas del caudillismo, de la anarquía y de la acción extremista", a fin de convertirla en elemento útil dentro de los programas gubernamentales. Es claro que un marxista no puede apuntalar semejante política. El jefe del Ejecutivo pensaba que la organización de sindicatos no acentuaría la lucha de clases, sino que se convertiría exclusivamente en organizaciones técnico-profesionales. Expresó que sus razonamientos se inspiraban en las enseñanzas de Francisco Nitti.

El "marxista" Ricardo Anaya defendió apasionadamente el Decreto de sindicalización obligatoria y lo hizo contra las críticas lanzadas desde la derecha y también de algunos sectores de la izquierda marxista <sup>14</sup>.

Sus primeras palabras buscaron ganar la confianza de las masas hacia el gobierno militar: "La demagogia ha desaparecido y los programas son evidentemente pautas que preceden a los hechos. Los problemas resultantes de ellos, los encara el gobierno revolucionario de una nueva manera que operará la transformación del país, allanando sus dificultades de un modo permanente y no estratificándose, allá donde los partidos tradicionales encontraban la máxima expresión de sus inquietudes: el usufructo del poder". Consideró que el Ministerio de Trabajo debía constituirse en el eje del "gobierno socialista" y repitió una formación grata al oficialismo: "El Ministerio del Trabajo representa la opinión de las mayorías ciudadanas y tiene el apoyo de las masas que le rodean de este ambiente político por el que la prensa de la derecha demuestra tanto celo". En estas frases está implícita la tesis de que ese ministerio aseguraba la transformación de la sociedad en socialista.

Siempre buscando calmar las inquietudes de la derecha, Anaya dijo que la organización sindical no tendía a erigir ninguna dictadura ni a colocar a ningún sector por encima de los demás. "Tiende a dar a cada factor de la producción el lugar que le corresponde (flota la pregunta, ¿cuál es ese lugar?) y a concursar dentro de la armonía colectiva". La conclusión: la norma debe ser el colaboracionismo clasista dentro de la defensa del régimen de propiedad imperante.

Estuvo de acuerdo con convertir a los sindicatos en engranajes indispensables de los planes gubernamentales de producción haciendo que intervengan en ellos. Justificó el control y tuición del Estado sobre las organizaciones laborales: "Si el sindicato, que es una agrupación de los individuos que tiene por objeto el estudio, la defensa y las mejoras de los intereses económicos y culturales de sus miembros que se ha de presentar dentro del mecanismo general del Estado como elemento de expresión de fuerzas sociales, es natural que se halle bajo la tuición y el control permanente del gobierno socialista".

Ni duda cabe que el gobierno estaba vivamente interesado en mejorar las condiciones de vida de las masas y en imponer lo que consideraba la "justicia social". Creía que este objetivo podía lograrse a través de la colaboración clasista y la directa intervención estatal. Para cumplir esa finalidad se organizó el Comité Mixto para velar por el cumplimiento de las leyes sociales (Decreto de 30 de marzo de 1937). Se trataba de una entidad provisoria, "mientras se dicte el estatuto social" y cuya finalidad era la de verificar el cumplimiento de los decretos de bonificación, salario mínimo, porcentajes "a favor de los empleados nacionales y otros de protección social". Integraban dicho Comité un representante de la Asociación de Industriales Mineros, un representante de la Pequeña Minería, un representante de la Cámara de Comercio y un representante de la Cámara de Fomento Industrial. "Las clases trabajadoras -añade el artículo primero del Decreto- designarán cuatro representantes, dos por la Liga de Empleados de Comercio de Industria y dos por la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia". El delegado del Ministerio del Trabajo tenía la misión de presidir el Comité (artículo segundo).

La creación del Ministerio de Trabajo, el establecimiento de la sindicalización obligatoria y otras medidas de protección social despertaron el vehemente entusiasmo de las masas, que no pocas veces se volcaron a las calles en multitudinarias manifestaciones. Toro, para halagar a los trabajadores, llegó al extremo de llamarlos "camaradas" <sup>15</sup>.

Las disposiciones protectoras de los obreros y empleados fueron dictados durante y después del ministerio de Waldo Alvarez. El 6 de agosto de 1936, el Presidente reiteró su "devoción y fe en la justicia social", como pilar de la regeneración de la Patria. Volvió a prometer que pondría atajo a la prepotencia

14.- R. Anaya, "Alcance de la organización sindical", "La Jornada", La Paz, julio de 1936.

15.- D. Toro, "Mensaje a la Nación", en "El diario", La Paz, 6 de agosto de 1936.

capitalista, "que originó airadas y legítimas protestas"; que se haría intérprete del "alma sufrida y vejada del pueblo, que alienta un incontenible anhelo de reivindicaciones", en fin, que procuraría que la clase media adquiriese "la personalidad que ahora le falta".

El entusiasmo por la obra renovadora del "socialismo militar" llegó a su paroxismo cuando el 13 de marzo de 1937, mediante una simple Resolución Suprema, se declaró la caducidad y confiscación de las concesiones y propiedades de la poderosa Standard Oil Company of Bolivia, "por comprobada defraudación de los intereses fiscales". Se documentó la acusación de que la Standard Oil había producido petróleo en 1925, 1926 y 1927, producción que había embarcado a través de oleoductos privados y secretos a la Argentina, mientras que informó oficialmente que durante ese tiempo no había extraído hidrocarburos.

Así se satisfacía una de las más sentidas aspiraciones populares del momento: expulsar a la empresa extranjera que fue señalada como causante de la Guerra del Chaco y de su desastroso final. Durante la presidencia de Tejada Sorzano se enjuició a la Standard Oil por daños ocasionados a los intereses estatales.

El gobierno Toro dedicó mucha atención al problema del petróleo y la nacionalización de la Standard Oil corresponde a su tendencia estatista. Por Decreto de 7 de julio de 1936, se declaró el desahucio de los derechos de todos los concesionarios de pertenencias petrolíferas "que no hubieran pagado las patentes respectivas, hasta el segundo semestre del año 1934, inclusive".

Hasta entonces regía la Ley de 20 de junio de 1921, que fue modificada por Decreto de 24 de octubre de 1936. El artículo primero de esta última disposición dijo que "los yacimientos naturales de hidrocarburos, sólidos, pastosos, líquidos y gaseosos, que se encuentran en la superficie de la tierra o en el subsuelo, son propiedad del Estado y su dominio es inalienable e imprescriptible". Se buscaba una mayor participación del Estado en la producción de las concesiones otorgadas a particulares. Se declaró reserva nacional ciertas formas de hidrocarburos: "La Nación se reserva el helio u otros gases raros que se encuentren puros o mezclados en el petróleo".

El paso más importante dado en la lucha estatal por recuperar control del petróleo fue, indiscutiblemente, la creación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B.), mediante Decreto de 21 de diciembre de 1936 y dependiente del Poder Ejecutivo por "intermedio del Ministerio de Minas y Petróleo". Esta entidad estatal nació para tener a su cargo "la exploración y explotación del petróleo y sus derivados... -como también la comercialización, transporte y exportación- del petróleo y sus derivados dentro de todo el territorio de la República" (artículo segundo). Se adjudicó a Y.P.F.B., con carácter definitivo, todos los bienes, acciones y derechos que pertenecieron a la extinguida The Standard Oil Co. of Bolivia (Decreto de 30 de abril de 1937). Mediante Decreto de 6 de mayo de 1937 fue dictada la Ley Orgánica de Y.P.F.B.

Merece anotarse que el gobierno Toro también creó el Banco Minero (Decreto de 24 de julio de 1936), como institución encargada de coadyuvar a la industria minera y monopolizar la comercialización de los minerales producidos por la minería pequeña. Posteriormente su capital concluyó siendo íntegramente estatal.

La jerarquía militar, más por ambiciones personales y presiones de ciertos sectores empresariales, que por razones principistas, le retiró simplemente su apoyo al Presidente Toro, decretando así su caída. Fue el ejército, que violentando a la opinión pública, llevó hasta el Palacio Quemado al "Héroe" de Picuiba y también él quien lo derribó. Abandonado por sus compañeros de armas, Toro buscó desesperadamente apoyo en un movimiento civil y es con esta finalidad que organizó el efímero Partido Socialista de Estado.

En los primeros momentos estaba seguro que podía descontarse la estabilidad del gobierno gracias a la alianza de los socialistas de Baldivieso con el Partido Republicano de Saavedra. Esta frágil componenda política no tardó en desvanecerse y Toro quedó abandonado a los caprichos de Busch y de otros altos jefes del ejército. El 20 de junio de 1936 "el ejército resolvió descartar del gobierno a los dos partidos políticos con los que consumó el movimiento revolucionario"<sup>16</sup>.

Los militares a tiempo de descartar a los presuntos socialistas que les habían ayudado en el golpe de mayo, dijeron que en el futuro se apoyarían en el proletariado organizado y en los excombatientes: "Infelizmente la realidad política que estamos expectando no corresponde a las nobles aspiraciones del

---

16.- Enrique Baldivieso: "No necesito rehabilitación política", "La Crónica". La Paz, 3 de septiembre de 1936.

ejército. Los partidos de izquierda, unidos por pactos, al parecer sólidamente definidos, no tardaron en romperlos, dándonos el espectáculo de sus apetitos totalmente contrapuestos" (Manifiesto del Tcnl. G. Busch, Jefe de Estado Mayor, La Paz, 21 de junio de 1936). Toro se apresuró a expresar su solidaridad con las ideas de Busch y con la misma depuración de su gabinete, que, como se ve, fue impuesta por el ejército.

Cuando los ministros civiles fueron echados del gabinete se produjo una aguda crisis en los partidos de la vieja coalición y particularmente en el Partido Socialista. Baldivieso no se limitó a abandonar el Palacio de Gobierno, sino que "rechazó la acusación que se había hecho caer sobre su Partido", en sentido de que éste, durante su breve y transitoria permanencia en el gobierno, "se lanzó en una carrera desenfrenada de apetitos". Los otros dirigentes socialistas y las bases del Partido no se solidarizaron con la actitud asumida por su jefe y, más bien, continuaron en sus cargos. Es por esto que Baldivieso renunció a la Secretaría de Gobierno del Partido Socialista (23 de junio de 1936) y se fue a su casa. Este político reprochó en tono de amargura y en carta pública el oportunismo de Moisés Alvarez. Este, a su turno, señaló la defección del líder socialista por falta de valor civil para asumir la responsabilidad de su propia obra: "Nunca he creído que el primer vendaval de las luchas y los acontecimientos políticos, le hubieran hecho abandonar las filas de lucha de su partido, abandonando a esa juventud y proletariado, que en su momento habían puesto toda su fe en la prédica y conducción suya... Pero Ud., como queriendo huir de esta responsabilidad política e histórica marcada el 7 de mayo, prefiere el silencioso retiro"<sup>17</sup>. Así se inició la agonía de este ensayo pequeño-burgués de estructuración "socialista".

A comienzos de 1937, invadió el ambiente la noticia de la organización de un Partido Socialista como parte del gobierno. "El 7 de abril, en presencia del Ministro de Gobierno, teniente coronel José Viera, se estableció la rama de este partido en Cochabamba bajo la dirección de Arturo Urquídi, Jorge Antezana, los hermanos Capriles y otros" Wein). El gobierno no solamente apuntalaba de manera franca la constitución de este partido, sino que llegó al extremo de disponer que los empleados públicos se sumasen a sus filas. Los ministros de Estado se trasladaron al interior del país para constituir comités locales del Partido Socialista de Estado, que rápidamente fue absorbiendo a bases y dirigentes medios del partido de Baldivieso. En mayo se constituyó el comité Nacional y fueron designados como dirigentes honorarios los miembros del gabinete. Esta flamante organización se vio fortalecida al recibir otros contingentes socialistas reclutados en el prácticamente fracturado Partido Socialista. Vicente Mendoza López comenzó dando aliento a un llamado Partido Socialista Revolucionario, que concluyó fusionándose con los núcleos de Max Atristain (antiguo militante del Partido Nacionalista del literato Augusto Guzmán), para dar paso al Frente Institucional Socialista. Es esta última organización la que pactó con el partido de Toro. Se presionaba sobre las capas dirigentes de la CSTB para que se sumasen al Partido Socialista de Estado. Todos estos esfuerzos concluyeron frustrándose con la caída del coronel Toro.

En una reunión habida entre Toro, Peñaranda y Busch, este último expresó al Presidente de que ya no contaba con el apoyo militar. Toro obró conforme a los acuerdos tomados en esa reunión. su renuncia a la Presidencia es lacónica y refleja fielmente lo que había ocurrido dentro de las fuerzas armadas. "Cumplí mi deber con abnegación y sacrificio, iniciando la reconstrucción nacional en condiciones que satisfacían el anhelo cívico. Considero, sin embargo, necesaria una consulta al Ejército para continuar esa obra, siempre que éste me renueve su confianza. Por ello a fin de dejar en completa libertad a los señores jefes y oficiales para pronunciarse conforme a su conciencia, he resuelto dimitir el mando y entregar la Presidencia Provisoria al jefe del Estado Mayor General, Tcnl. Germán Busch, por no haber aceptado el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, Gral. Enrique Peñaranda" (La Paz, 13 de julio de 1937).

## 2 GERMÁN BUSCH

El movimiento del 13 de julio de 1937, que tuvo todas las características de un golpe de cuartel, quedó justificado en un breve manifiesto lanzado, el mismo día, por el Tcnl. Germán Busch. Acertadamente reclama para sí la paternidad de las jornadas del 17 de mayo del año anterior, consumadas para "salvar a la Nación de los peligros de la anarquía". El documento dice que el ejército se encontró el 13 de julio en la misma situación que en mayo de 1936, afirmación que debe interpretarse en sentido que nuevamente se imponía salvar al país de la anarquía y de los peligros que sobre él habían desencadenado los políticos.

17.- "Carta abierta de uno de los secretarios del P.S. a E. Baldivieso", en "Crónica", La Paz, 31 de agosto de 1936.

Busch llegó a la Presidencia enarbolando la bandera del 17 de mayo de 1936, defendiendo la pureza de sus principios. Cuando se trata del enunciado de principios no se perciben diferencias entre Toro y Busch. Este, al igual que el primero, señaló que el ejército tenía la misión de efectivizar la "Justicia social extirpando las odiosas desigualdades existentes entre el capital y el trabajo, de tal modo que el equilibrio entre estas dos fuerzas se imponga a los hombres que se identificaron con la revolución operada"<sup>18</sup>. La declaración que es breve en extremo, consta de tres puntos: promesa de cumplir estricta y permanentemente "los tratados internacionales vigentes"; mantenimiento del orden público interno, respecto a la "propiedad privada legalmente adquirida", evitando que los intereses particulares sacrifiquen por más tiempo a los intereses colectivos.

Si el 17 de mayo el militarismo se vio obligado a apoyarse en los partidos políticos para tomar el poder, el cambio de guardia operado el 13 de julio de 1937 se operó al margen de aquellos. "La jefatura de la Nación que asumo -dijo Busch- por exclusivo mandato del ejército, no sostendrá ni buscará apoyo en ningún partido político determinado". El civilismo socialista" había ingresado en un período de aguda crisis, dominaban las escisiones y reagrupamientos operados alrededor de ambiciones personales más que de programas e ideas en relación inversa el ejército se fortaleció políticamente. Los caudillos y líderes civiles, buscaron la sombra protectora de las fuerzas armadas para poder actuar.

El primer gabinete ministerial de Busch fue básicamente militar y el autor del golpe de Estado se tomó la libertad de escoger entre los civiles a los que consideraba los mejores, por encima de su filiación partidista. Nómina de los ministros:

Enrique Baldivieso, Relaciones Exteriores y Culto; Gabriel Gosálvez, Ministro sin cartera; Tcnl. Félix Tavera, Gobierno y Justicia; Federico Gutiérrez Granier, Hacienda; Cnl. Segundino Olmos, Defensa Nacional; Cnl. César B. Menacho, Agricultura, Colonización e Inmigración; Cnl. Felipe M. Rivera, Minas y Petróleo; Cnl. Angel Ayoroa, Industria y Comercio; Tcnl. Alfredo Peñaranda, Educación y Asuntos Indígenales; Tcnl. Daniel Sossa, Trabajo y Previsión Social; Tcnl. Luis Campero, Fomento y Comunicaciones.

Busch, al posesionar a su primer gabinete, reiteró su ideología y expresó que el ejército había "decidido salvar la ideología de la revolución de mayo". Después de definir a su gobierno como absolutamente independiente y dispuesto a asimilar a los elementos más capaces, "cualesquiera que sean su colorido y ubicación", amén de que volvió a decir que la misión del gobierno era la de armonizar el capital y el trabajo, subrayó de que no se trataba de "un gobierno de clase, ni menos de un gobierno de secta política"<sup>19</sup>.

Inmediatamente Busch apareció como la personificación de las esperanzas del pueblo todo, de los trabajadores, de las organizaciones laborales e inclusive de muchos socialistas marxistas, individualmente considerados. El grupo que publicaba "La Calle" (ver la edición de 15 de julio de 1937) sostuvo que el golpe militar del 13 de julio importaba nada menos que la eliminación de "los peligros de desfiguración de la revolución" y la apertura de la posibilidad de que el país fuese conducido por caminos claros y orientaciones definidas, "impidiendo que oscurezcan la conciencia de los gobernantes los intereses de determinada clase oligárquica que, durante el gobierno del coronel Toro, se apoderó totalmente del control económico del país". El editorial que estamos citando del diario se autotitulaba socialista, echa alguna luz sobre la proliferación de los cenáculos "socialistas": "Esa clase oligárquica, que domina a Bolivia desde hace 30 años, tiene la suficiente habilidad para fingirse socialista y jurar adhesión a los principios de la revolución del 17 de mayo, pero es verdad también que lo único que hace en el gobierno es embaucar a los gobernantes para manejarlos a su entera satisfacción". Para "La Calle" la rebelión de Busch estaba dirigida contra ese sistema.

Se declaró vigente la Constitución de 1880 con las modificaciones que sufrió posteriormente. Se convocó a la Constituyente y el Ministro de Gobierno anunció que en las elecciones podían intervenir los excombatientes y la CSTB. Casi al mismo tiempo, se ordenó el retorno al país del temido Tristán Marof. Las actitudes asumidas fueron definiendo el carácter del gobierno de Busch.

En la Convención de 1938 se formó el bloque parlamentario obrero, cuya actividad se analiza más adelante, se probó una nueva constitución y fue designado Busch como Presidente Constitucional.

18.- Tcnl. Germán Busch, "A la Nación", en "La Calle", a Paz, 15 de julio de 1937.

19.- "El ejército ha resuelto salvar la ideología de la revolución", "La Calle", la Paz, 15 de julio de 1937.

El acto más importante del gobierno Busch en materia social fue, indiscutiblemente, la dictación del cuerpo de leyes protectoras del obrero, que ingresó a la historia con el nombre de "Código Busch" (24 de mayo de 1939) y uno de cuyos méritos consiste en ser un todo orgánico y coherente frente al caos creado por la infinidad de disposiciones sociales dispersas, inconexas y hasta contradictorias. La larga lucha de los trabajadores logró una serie de reivindicaciones inmediatas (pues sólo a éstas se refiere la legislación social), que concluyeron siendo incorporadas al Código Busch, que más tarde se llamará Ley General del Trabajo. Este primer Código del Trabajo lleva las firmas de los ministros de entonces: Roberto Jordán Cuéllar, Bernardo Navajas Trigo, Felipe M. Rivera, Alfredo Mollinedo, Santiago Schulze, Vicente Leytón, Luis Herrero, D. Foianini y Cnl. W. Méndez. De la lista sólo Herrero tenía antecedentes de luchador obrerista.

En verdad, se trataba de un documento elaborado durante la presidencia del coronel Toro, cuando Waldo Alvarez cumplía las funciones de Ministro del Trabajo y que mereció estudios y discusiones de comisiones designadas con tal finalidad. Los trabajadores organizados tuvieron participación en esas discusiones. Esta realidad se aparta de la leyenda tejida alrededor de la tesis de que Busch obsequió el Código del Trabajo de la noche a la mañana a una clase obrera que nada había hecho para merecerlo. Es visible la influencia de la legislación internacional sobre la ley boliviana, particularmente de la mejicana.

La aprobación del Código del Trabajo tuvo enormes repercusiones políticas. Quedó confirmado el carácter obrerista del nuevo gobierno y Busch se convirtió automáticamente en el paladín de los movimientos populares. El entusiasta apoyo de las masas permitió que el régimen adquiriese una insospechada estabilidad política. El héroe del Chaco, pese a que no dictó ninguna medida equivalente a la nacionalización del petróleo, fue identificado por propios y extraños como un caudillo de la izquierda. La Ley del Trabajo y otras medidas adoptadas por el gobierno obligaron hasta a un número considerable de marxistas a sumarse a las filas de los incondicionales de Busch. La vorágine del entusiasmo apenas sí dio margen para que pudiese cobrar vida el apoyo crítico. El apoyo prestado a Busch fue incondicional. Su trágica desaparición, atribuida a sus ideas y a su temple de luchador, contribuyó en mucho para que ganase las alturas de la leyenda y desde entonces es considerado como paradigma del socialismo, ejemplar enemigo de los poderosos.

La gran movilización de los obreros que precedió a la aprobación de las leyes sociales y el hecho de haberse convertido la consecución del Código del Trabajo en una reivindicación de carácter nacional, determinaron que el grueso de las masas y no pocos marxistas considerasen a ese cuerpo de leyes como sinónimo de socialismo.

Abundan los tratadistas y exegetas que han escrito sobre el Código Busch y casi todos ellos parecen estar convencidos que, sobre todo en un país atrasado como Bolivia, se puede liberar a los explotados a través de la legislación social. Sus críticas estaban encaminadas a perfeccionar el Código del Trabajo. Entre éstos merece citarse al profesor universitario Alberto Cornejo, cuyos escritos denuncian su filotrotskismo.

En su "Ley fundamental del trabajo"<sup>20</sup> quiere descubrir una supuesta identidad entre el derecho del trabajo (al que llamó el reformista Palacios el nuevo Derecho y del que se convirtió en su paladín más osado) y el programa de transición del documento básico de la Cuarta Internacional, cuya definición copia en la página cuatro. Las reivindicaciones inmediatas adquieren el carácter de transitorias por la proyección que se les imprime y que les permite ir más allá del marco capitalista y a las masas movilizarse hacia el poder. Contrariamente, las leyes sociales, debido a su propia naturaleza, convierten a las reformas en la base de sustanciación del régimen imperante.

A Cornejo se le antoja que la lucha por una amplia legislación social es nada menos que el nudo gordiano de la actividad revolucionaria. "Sin caer en un reformismo criticable ni en un socialismo chauvinista, es indispensable perseguir esas conquistas, dirigiéndolas a una finalidad racional, de elevar la conciencia de clase y preparar el nuevo orden social sobre bases más humanas". Parte de la evidencia de que los países atrasados, a los que llama "semifeudales y semicoloniales", presentan una clase trabajadora que aún carece de condiciones necesarias para imponer la revolución, "le falta aún madurez y conciencia por hallarse en un grado de liquidación de un sistema caduco". Esta premisa y la gran importancia que daba a las nuevas leyes sociales, permiten afirmar que el profesor universitario estaba seguro que los trabajadores bolivianos tenían en los problemas de legislación social un marco adecuado para su lucha y que en el nuevo estado de cosas resultante de un Código del Trabajo modernizado, podrían madurar y

20.- Alberto Cornejo, "Ley fundamental del trabajo", Cochabamba, 1944.

adquirir, conciencia clasista de manera que les capacite para "imponer la revolución".

Oscar Freerking Salas considera que la dictación de la Ley General del Trabajo, junto con la sanción del Régimen Social de la Constitución Política del Estado de 1938 y la creación de la Judicatura del Trabajo, constituyen "los tres pasos fundamentales" hacia una etapa de "verdadera organización laboral" <sup>21</sup>.

Así queda señalada la importancia del Código Busch, pese a todas sus limitaciones e imperfecciones. Según ese especialista en Legislación Social, la Ley General del Trabajo fue redactada apresuradamente, "en momentos en que un gobierno proclamado dictatorial requería con urgencia de un documento que neutralizase efectos populares". Anota también que adolece de notables vacíos, consecuencia de no haberse tomado en cuenta "serias fuentes económico-sociales de cotejamiento nacional" y de la carencia de un mejor criterio técnico jurídico.

El Código Busch consta de 122 artículos, agrupados en XII títulos. Enumeramos a continuación sus aspectos más importantes:

En el artículo primero excluye de los alcances de la Ley General al trabajador agrícola, vale decir, a la vasta masa campesina. A su vez, la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y de la Corte Nacional del Trabajo, además de la costumbre emergente de una imperiosa realidad económica, han introducido autoritariamente una otra limitación a la ley al excluir de sus beneficios al artesanado, que debido al enorme atraso del país, constituye un importante sector demográfico de la población urbana.

El Decreto Reglamentario de 13 de agosto de 1943, que contrariando disposiciones constitucionales, limita y hasta modifica los alcances de la Ley General del Trabajo, también coloca al margen del mencionado Código a "los funcionarios y empleados públicos y del ejército" (Art. primero).

Se inspira en la política proteccionista en favor de la fuerza de trabajo nacional (no así tratándose de los técnicos), innecesaria por no existir afluencia de obreros extranjeros al país y porque carece de significación tratándose de superar el agudo problema de la desocupación. "en ninguna empresa o establecimiento, el número de los trabajadores extranjeros podrá exceder el 15% del total y comprenderá exclusivamente a técnicos" (Artículo tercero).

Consagra el principio de la irrenunciabilidad de los derechos reconocidos por la Ley del Trabajo <sup>22</sup> y que más tarde fue incorporado a la Constitución Política del Estado.

El capítulo segundo (Arts. 23 al 27) está consagrado al contrato de trabajo, pero, dada su naturaleza optativa, el contrato colectivo es, en la práctica, un simple enunciado. Los comentaristas indican que se trata de una legislación defectuosa e incompleta de este importante aspecto de las relaciones obrero-patronales.

A pesar de la inaplicabilidad del Código del Trabajo en el campo artesanal, tres artículos (del 28 al 30) están dedicados al contrato de aprendizaje de "un oficio o industria". Se dedican capítulos especiales a los trabajos a domicilio y doméstico. Las disposiciones sobre este último se aplican sólo excepcionalmente, pues el trabajo doméstico, casi en su integridad, presenta perfiles de servidumbre.

El gran número de leyes y decretos sobre la duración de la jornada de trabajo quedó fusionado en el artículo 46: "La jornada efectiva de trabajo no excederá de ocho horas por día y cuarenta y ocho por semana. La jornada de trabajo nocturno no excederá de siete horas". Como quiera que el mismo Código autorizó el trabajo a destajo y el que pudiese realizarse más allá de las ocho horas a cambio de una remuneración extraordinaria, la limitación de la jornada es constante y legalmente desvirtuada.

Eso es lo que ocurre en la minería, las fábricas textiles y la construcción.

El título noveno consagra como un derecho la organización tanto de los trabajadores como de los patronos en sindicatos, todo dentro de la línea del colaboracionismo clasista. Es claro que estas organizaciones sólo pueden vivir y desarrollarse bajo el control estatal. Los trabajadores habían venido

21.- Oscar Freerking Salas, "El desarrollo de la legislación del trabajo en Bolivia", "Revista de Estudios Jurídicos...", Sucre, junio de 1943.

22.- Ramón Salinas Mariaca, "Códigos Bolivianos", la Paz, 1955.

luchando incansablemente por conquistar el derecho de asociarse, como la mejor forma de oponerse a los capitalistas. Los gobernantes les otorgaron el derecho de organizar los sindicatos, pero como organismos de entendimiento con los patronos. Los sindicatos existen legalmente desde el momento en que la autoridad les otorga su personería jurídica, para lo que tendrán que demostrar que sus fines no son contrarios a las leyes en vigencia (Art. 99). A estar con el artículo 103, sólo puede existir un sindicato en cada empresa: "No podrá constituirse un sindicato... con menos del 50 por ciento de los trabajadores de una empresa, tratándose de sindicatos industriales".

El Código Busch consagra también el derecho de huelga (título décimo) y lo reglamenta, a fin de que no sobrepase el control gubernamental y se torne subversivo. Los patronos pueden utilizar el recurso del lock-out.

Los conflictos obrero-patronales deben imprescindiblemente someterse al arbitraje obligatorio, que en los hechos, importa el sometimiento de la clase obrera a la voluntad estatal.

La Convención de 1938 aprobó una nueva Constitución que tiene importancia para el movimiento obrero porque incorpora a su texto muchas de sus reivindicaciones. Los convencionales obreros participaron activamente en su elaboración. En la historia del país constituye la ley constitucional más avanzada y los gobernantes futuros apenas si se limitaron a introducir en ella enmiendas secundarias.

En 1938 se introdujo como novedad la sección de Régimen Social (décima cuarta) y que consta de diez artículos. Comienza proclamando que "el trabajo y el capital, como factores de la producción, gozan de la protección del Estado" (Art. 121). Sienta como principios constitucionales todos los enunciados generales de la Ley General del Trabajo. Dice que la ley regulará el seguro obligatorio de enfermedad, accidentes, paro forzoso, invalidez; vejez, maternidad, muerte; los desahucios e indemnizaciones; el trabajo de las mujeres y de los niños, la jornada máxima y el salario mínimo, etc; la organización de "toda clase de cooperativas"; la protección de la salud y vida de los obreros; las condiciones de seguridad y salubridad industriales; la participación de "los empleados y obreros en los beneficios de las empresas".

Los grandes principios de la Constitución: 10) "El Estado, mediante tribunales u organismos especiales, resolverá los conflictos entre patronos y trabajadores o empleados" (Art. 128); 29 Se garantiza la libre asociación profesional y sindical; 3º) Se reconoce el derecho de huelga; 4º) Los derechos sociales reconocidos por ley son irrenunciables"; y 5º) "La asistencia social es una función del Estado" (Art. 130).

Como antecedentes se pueden señalar las reformas plebiscitarias de 11 de junio de 1931, "que incorporaron a nuestro Código Político algunos enunciados pertinentes, pero reveladoramente tímidos" (Freerking Salas). Entre las reformas sometidas al plebiscito popular se encontraba el artículo sobre "Régimen económico y social" de la Constitución, cuyo artículo principal decía: "Las leyes garantizan a los trabajadores manuales la duración de la jornada máxima de trabajo y un día de descanso dentro de la semana de siete días". El Consejo de Economía Nacional, en el que debían intervenir los trabajadores y que, en realidad, no llegó a tener vida, tenía la atribución de dictaminar en todo lo referente a las reformas sociales. También se sentó el siguiente principio general: "Las condiciones indispensables para asegurar la vida y la salud de los trabajadores, serán exigidos a los empresarios, según la naturaleza y las circunstancias de cada industria".

Los comentaristas anotan que la Constitución del 38 carece de unidad interna y que es un "engendro proteiforme".

Le medida que ha inmortalizado a Busch es, innegablemente, el decreto que establece la obligatoriedad de la entrega al Banco Central del cien por cien de las divisas provenientes de la exportación de minerales. El decreto fue dictado el 7 de junio de 1939.

Augusto Céspedes revela que el autor del mencionado decreto fue el flamante Ministro de Hacienda Fernando PouMont, amigo de movimientistas y él mismo, que así materializaba su viejo sueño en materia de política minera <sup>23</sup>.

El decreto, que tanto revuelo causó, fue presentado por los amigos "nacionalistas" del dictador como una

23.- Augusto Céspedes, "El Dictador suicida".

verdadera expropiación de los capitales de la minería. Esta propaganda traducía los sueños populares más que la realidad. Se limitaba, en verdad, a concentrar el cien por cien de las divisas provenientes de la exportación de minerales, particularmente del estaño en manos del Estado. A los grandes mineros se les permitía seguir cubriendo en dólares sus gastos en el exterior (pago de dividendos, compra de materiales, etc.), con la única condición de que rindiesen cuenta documentada de todo ello. El remanente debía ser adquirido por el Banco Central, para cuyo efecto la paridad de la libra esterlina con el boliviano se elevó de 90 (decreto de mayo de 1938) a 142. El Estado obtenía un beneficio marginal gracias al impuesto "adicional" del 41.43% <sup>24</sup>.

La entrega obligatoria de divisas a un tipo de cambio fijado por el gobierno al margen de la demanda y la oferta, importaba, en realidad, un gravamen sobre los exportadores.

El Estado obtenía utilidades, que variaban según los casos, con la venta de moneda extranjera a su cotización real.

Entre las numerosas sugerencias hechas por las industriales mineros para postergar la ejecución del Decreto Busch, figuró aquella que proponía la acumulación del 25% de las utilidades con miras a su inversión en el país.

Pese a todo, Busch siguió manteniendo relaciones de amistad con algunas conspicuas personalidades de la minería, como Miguel Echenique, por ejemplo y se esforzó por convencerlos de las bondades de la medida que acababa de firmar. Manuel Carrasco ha hecho públicas las cartas cambiadas entre el Dictador y Patiño, a la sazón Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Francia. Busch pidió al Rey del Estaño que le ayude a ejecutar su decreto. Patiño no pudo menos que responder lo siguiente: "Un examen sereno e imparcial de esas disposiciones llevan al resultado que su aplicación puede producir efectos contrarios a los que se persiguen, porque... han de producir a plazo no lejano su decadencia".

Desde muchos decenios antes el movimiento obrero y el mismo pueblo boliviano se vinieron movilizándolo contra la gran minería, que gracias a su descomunal poderío económico fue sometido paulatinamente a su control al gobierno. La consigna era expropiar las minas para colocarlas en manos del Estado. Cuando se dictó el decreto de 7 de junio constituyó para el sentimiento popular una variante de la nacionalización. Acaso se debió a este equívoco el desmesurado entusiasmo que despertó dicha medida, en verdad, modesta en sus alcances.

La minería encontraba dificultades para su desarrollo como consecuencia de la creciente hostilidad popular y de las exigencias siempre en aumento del Estado boliviano. Existía una inobjetable subordinación del gobierno hacia la minería; pero, sin embargo, era probable la contradicción entre ellos sobre exigencias de tipo económico. El aparato estatal tenía la misión fundamental de defender la estabilidad de un orden económico-social que permitía la explotación del país por la rosca minera. La contradicción tenía como raíz las crecientes necesidades financieras de un Estado que económicamente dependía casi exclusivamente de la exportación de minerales y que, por esto mismo, exigía imperiosamente mayores contribuciones. A su turno, el superestado, abusando de su enorme poder, buscaba resolver sus dificultades emergentes del desequilibrio del mercado internacional y del aumento de los costos de producción, descargándolos sobre el Estado y los obreros. La larga y enconada polémica entre los defensores de la intangibilidad de la propiedad privada y los portavoces del Estado fue, cualitativamente hablando, más importante que los actos intervencionistas del gobierno. Para ilustrar lo dicho tomamos lo que dijeron funcionarios de las grandes empresas en vísperas del 7 de junio, que al saberse perdidos reclamaban, en diferente tono, un entendimiento con las autoridades que habían adoptado una actitud desafiante.

Miguel Echenique, a la sazón representante de la todopoderosa empresa Patiño, habló en tono amenazador y ultimátista, como cuadraba a quien estaba seguro de definir con su palabra el curso de la economía y de la política nacionales. Comenzó repitiendo lo que entonces era un lugar común en boca de los empresarios: la situación incierta de la minería como consecuencia de la caída general de las cotizaciones de los metales y la limitación de las exportaciones del estaño" <sup>25</sup>.

Situación que se agravó, según el defensor del patinismo, por los altos costos de explotación y el

---

24.- Luis Peñaloza, "Historia Económica de Bolivia", La Paz, 1947.

25.- "La minería y la reconstrucción nacional", en "La Noche", La Paz, 1º de septiembre de 1938.



ambiente hostil en que la minería desarrolla sus actividades". Frente a esta calamitosa realidad, los empresarios conminaron al gobierno a desarrollar una "política previsora y sagaz, que al garantizar el desenvolvimiento de la industria minera garantice la vida económica del país". Fueron más lejos y plantearon, como medidas salvadoras, la urgencia de "poner limitación a sus necesidades (del Estado), llevando a la práctica una sensata política de ahorro, por lo mismo que, en su mayor parte, es la industria que provee a sus necesidades". Para ellos los gravámenes sobre la minería habían llegado a su punto extremo y entorpecían seriamente su desarrollo: "Con razón alguien ha expresado que las empresas mineras vienen trabajando en beneficio exclusivo del Estado y no de sus propietarios". Se plantearon los problemas inmediatos de la industria: limitación de la producción, "falta de brazos" y recargadas imposiciones fiscales. Por tales consideraciones se resistían a mejorar las lamentables condiciones de vida de los obreros y tercamente rechazaron el proyecto de ley que buscaba instituir el salario mínimo en las minas. Finalmente, exigían que se mejore el "tipo de cambio sobre las divisas que el Estado expropia a la industria minera". La libra esterlina se cotizaba a 140 bolivianos, pero el Banco Central pagaba 82.- bolivianos solamente; esto antes del Decreto de 7 de junio.

Enrique Ellinger, de la empresa de Mauricio Hoschild, sostuvo también la tesis explanada más arriba, pero en tono diplomático, no en vano buscaban afanosamente el apoyo estatal para aumentar su poderío. "La minería reconoce esta circunstancia (el hecho de que el gobierno tenía que vivir de ella) pero debe exigir al mismo tiempo la comprensión del Estado respecto a los altos costos bajo los cuales se efectúa la producción y que constituyen un inminente peligro para la economía del país". Al igual que Echenique subrayó "la necesidad no solamente de no aumentar las imposiciones mineras, sino de disminuirlas en relación a la unidad producida". Sin embargo, Ellinger reconoció que el Estado tiene necesidades financieras siempre en aumento y señaló que la solución del problema radicaría en lograr un considerable aumento del "volumen de producción minera, no solamente de estaño, sino también de todos los demás minerales que abundan en Bolivia". No perdió la oportunidad para recalcar que la ayuda efectiva del Estado a los empresarios consistiría "en una justa distribución de los cupos de producción del estaño". La gran minería estaba, pues, desgarrada por contradicciones internas.

Conviene no olvidar que hasta el 7 de junio de 1939, la minería entregaba obligatoriamente al Banco Central el cuarenta y cinco por ciento de las divisas en moneda extranjera que obtenía de la exportación de minerales.

En los primeros momentos la gran minería se encaminó a conseguir la suspensión del Decreto, "mientras se busca un acuerdo entre el gobierno y la minería", como informaban los directivos de la Patiño Mines<sup>26</sup>. Todos los trámites dilatorios realizados resultaron infructuosos, pues era propósito del gobierno imponer el Decreto en la forma en que estaba, redactado. Los patronos consideraban que la experiencia se encargaría de imponer algunas modificaciones secundarias, desde el momento que "ciertas exigencias del referido decreto son simplemente imposibles de cumplir por más empeño que se pusiese en ello".

Las minerías grande, mediana y pequeña, organizaron un Comité Unico con la decisión de imponer a Busch la modificación sustancial del Decreto de 7 de junio, conforme se desprende del memorándum de observaciones que suscribieron. El jefe del Ejecutivo no los recibió en audiencia. La respuesta del Presidente fue enérgica: "El Decreto Ley a que hacemos referencia, se mantendrá en su integridad, debiendo formularse su reglamentación en lo procedimental"<sup>27</sup>.

Según Busch, el Decreto de 7 de junio tenía la finalidad de salvaguardar "una completa armonía entre los intereses de la Nación con los de la industria minera". Su objetivo básico queda delineado en los siguientes términos: "Concentrar en el Banco Central el total del valor de nuestras exportaciones para evitar, por este medio, la metódica y continua fuga de los saldos/oro que justamente son necesarios no sólo para el incremento y desarrollo de la industria minera, que a menudo demanda capitales y el uso de reservas, sino también para el incremento de otras industrias tan necesarias para obtener la independencia económica del país". Dominaba en la mentalidad de los gobernantes una concepción errónea acerca de la existencia de inversionistas interesados en el desarrollo y bienestar nacionales y no en sus ganancias y de las posibilidades del país de elegir a determinado tipo de capital: "No es el capital financiero absorbente que conviene a Bolivia; ella necesita el capital industrial que le permita movilizar sus riquezas naturales a base de justas compensaciones".

---

26.- Miguel Echenique, "Carta el vicepresidente de la Patiño Mines...", la Paz, 13 de junio de 1939.

27.- G. Busch, "Carta a la Asociación de Industriales Mineros", La Paz, 14 de junio de 1939.

La Asociación de Industriales Mineros expresó su temor de que el mencionado Decreto constituyera el primer paso hacia la expropiación de la industria extractiva, extremo que el Presidente se apresuró en rechazar y denunció que tales rumores eran de naturaleza conspirativa: "Los que tal cosa piensan o hacen causa común con esas apreciaciones, pretenden sembrar cierta desconfianza o recelo con fines ocultos, que no pasan inadvertidos para mi gobierno". También fue aclarada la especie de que la concentración de divisas buscaba empujar a la minería a una situación desfavorable. Se respondió que se buscaba evitar que las cuantiosas fortunas y las enormes reservas acumuladas a costa "del esfuerzo del trabajador boliviano" continuasen siendo exportados cuando hacían falta para promover el desarrollo de la economía nacional.

Los grandes mineros arguyeron que era impracticable la obligación de la entrega del cien por cien de divisas teniendo como referencia las pólizas de exportación. El gobierno sabía que la medida tenía que violentar a quienes estaban acostumbrados a manejar discrecionalmente sus reservas en moneda extranjera pero resultaba indispensable para que el Estado pudiese cumplir su misión de regulador de la economía nacional, pues se veía constreñido a "conocer en sus más pequeños detalles un renglón de la economía, justamente el más importante ya que se relaciona con las disponibilidades oro que no es de usufructo de particulares sino de la Nación".

Como antecedente se tenía la concentración en manos del Estado argentino de la totalidad de las divisas en moneda extranjera: "Como única concesión nuestro representante pudo obtener, después de insistente petición, que el gobierno autorice la exportación de los minerales de las empresas por los meses de junio y julio sobre las antiguas bases". La gran minería exigía mayores concesiones todavía: pidió autorización para exportar al margen del Decreto de 7 de junio las sobreproducciones de los meses de marzo, abril y mayo.

Las anteriores liberaciones, que constituían verdaderas negociaciones de histórico decreto, fueron dadas en forma reservada y la minería se comprometió a no hacer publicidad alrededor de ellas: "Conviene, por consiguiente, que todo el trámite de exportación se haga con discreción y evitando toda publicidad". No se dictó decreto especial sobre este problema y todo quedó solucionado con órdenes telegráficas dadas por el Ministerio de Hacienda a las aduanas autorizando las exportaciones.

A través de los mismos círculos oficialistas se filtró la verdad sobre las secretas negociaciones entre la rosca minera y el gobierno, por esto se difundió rápidamente la noticia de una posible modificación del decreto que causó tanta sensación en la opinión pública. La Secretaría Privada de la Presidencia publicó un desmentido con fecha 29 de junio. "En conocimiento de que personas interesadas hacen circular... rumores tendenciosos acerca de una posible modificación del Decreto de fecha 7 del mes en curso..., la Secretaría privada por orden expresa de S.E. el señor Presidente de la República hace saber que el referido Decreto no será modificado en absoluto".

Mientras tanto, la polémica ganó las calles. El país pareció haberse dividido entre apasionados defensores y jurados enemigos del decreto que únicamente alcanzó a estremecer a los medios políticos. El Presidente Busch lanza en ristre, descendió hasta el llano para defender su obra.

Para el joven mandatario el Decreto de 7 de junio constituido nada menos que el punto culminante en la lucha por la independencia económica de Bolivia, eso es lo que dijo en su importante mensaje de 10 de junio <sup>28</sup>.

La medida había sido citada en cumplimiento del plan de gobierno hecho público poco antes. "El Estado, como regulador de la economía nacional, tenderá a la coordinación de los intereses económicos de la industria, el comercio y la minería con los superiores de la colectividad". Acaso el punto más importante de ese plan sea aquel que decía: "Iniciación de un sistema de economía planificada, con el fin esencial de abaratar los medios de vida y de proteger el bienestar de las clases desposeídas". Busch quiso ver en estos principios, junto al fomento a la minería pequeña y a la estatización del Banco Minero, una nueva doctrina: el nacionalismo económico, que supone la liberación nacional.

El Decreto de 7 de junio fue presentado no como un acto dictatorial y al margen de las leyes, como se les antoja a sus impugnadores, sino enmarcado en la Constitución de 1938. Fueron citados en su apoyo los artículos 18, 106 y 108. Este último dice: "El Estado podrá regular, mediante ley, el ejercicio del comercio

---

28.- G. Busch, "Mensaje del 10 de junio de 1939", en "La Nación", La Paz, 11 de junio de 1939.

y de la industria cuando así lo requieran, con carácter imperioso, la seguridad o necesidad pública. Podrá también en estos casos, asumir la dirección superior de la economía nacional. Esta intervención se ejercerá en forma de control, de estímulo o de gestión directa". El Presidente llegó a la conclusión de que había absoluta armonía entre los principios de la Constitución Política del Estado y "el nuevo régimen económico a que ha ingresado la República".

El control del Estado en la economía es presentado como una necesidad vital no sólo para los países "de tipo totalitario -sean ellos soviéticos o fascistas-", sino también para las supuestas democracias. Los autores del Decreto de 7 de junio (hemos dicho que uno de ellos era el ministro Fernando PouMont), creían que las medidas económicas radicales tendrían la finalidad de poner orden en la anarquía contemporánea (eso en los países atrasados), de defender sus riquezas y de superar esta etapa que para las repúblicas latinoamericanas es de coloniaje económico", desde el momento que desempeñaban el papel subalterno de simples proveedores de materias primas y "de países-campo, frente a los países-máquina".

Acertadamente se señala que la concentración del total de las divisas de la minería en manos del Banco estatal constituye una forma de control de las exportaciones. Tal era el alcance y las limitaciones del Decreto de 7 de junio. Si la medida produjo tanto escándalo e incluso fue calificada de socialista se debió únicamente al monstruoso sometimiento del Estado a los intereses y control de la rosca minera. Se trataba de encontrar un recurso que permitiese respondera las siguientes preguntas: "¿Cuánto sale en oro del país?; ¿cuánto queda en él?; ¿Cuánto regresa?; ¿Qué beneficios para el país productor de esas riquezas, le quedan?; ¿dichas riquezas deben fomentar el progreso ajeno o el desarrollo y evolución del país que las produce?". Se dijo que la mayor parte de los países respondió a estas preguntas elementales mediante el establecimiento de "un régimen de intervención estatal en las exportaciones y en el comercio de las divisas". Se citaron como ejemplos no sólo a Alemania, Rusia, España, "que tienen estructuras económicas férreamente estatales e intervencionistas", sino también a la Argentina, Brasil y Chile, "que controlan el 100% de los giros sobre el extranjero en beneficio de la Nación", remarcándose que en esos países tal control no es visto como una herejía democrática "ni un atentado contra los derechos de libertad y propiedad". En Bolivia, debido a su tremenda miseria, se hacía mucho más imperiosa la adopción de dicho control y que acaba de salir de una guerra infortunada que recién comienza a sufrir las consecuencias del conflicto bélico y que es, fundamentalmente, un país monoprodutor, que, al no controlar sus propias fuerzas económicas, sufre un desmedro en sus atributos de Nación soberana e independiente". El Presidente dijo a la ciudadanía que era infundado todo "alarmismo prematuro", desde el momento que sólo se aspiraba a complementar la independencia política con la independencia económica.

Busch recalcó nuevamente que la concentración obligatoria del cien por cien de las divisas de la minería en el Banco Central no significaba "ni la elaboración ni la confiscación de la propiedad privada"; seguidamente añadió que el nuevo régimen económico garantizaba perfectamente la propiedad minera: "Con toda liberalidad el Estado concede a los particulares la explotación de las minas y sólo se manifiesta su intervención en el control de la exportación, para evitar la fuga de los capitales y el empobrecimiento del país". El texto mismo del decreto confirmaba dicha tesis: "El 50% de las divisas debían venderse obligatoriamente al Banco Central a un equivalente de 141 bolivianos por libra esterlina y no a 82 bolivianos como ocurría antes. El otro 50% no era confiscado por el Estado, sino que quedaba en el Bancos disposición de los industriales para que pudiesen cubrir sus necesidades "bajo control del Estado". "De modo que los industriales mineros podrán cumplir ampliamente todas sus erogaciones sin que sus establecimientos sufran alteración o perjuicio alguno". Conviniendo que la mayor parte de las empresas mineras eran internacionales, el gobierno no tenía el menor interés en negar el derecho de los accionistas "a exigir el legítimo dividendo que les corresponde en las utilidades, de ahí que permite la exportación en oro del 5% por ese concepto".

El Presidente Busch se definió asimismo como revolucionario y dijo que su misión se encaminaba a lograr que "Bolivia aproveche sus propias riquezas; que le sirvan, dentro de las más amplias garantías, para desarrollar sus industrias su agricultura, su ganadería y su comercio, que la Nación se provea de su trigo, de su arroz, de su azúcar, de su petróleo, de sus productos de vestido". Ciertamente que el gobernante sabía que la rosca minera iba a utilizar todos los recursos para rechazar su atrevimiento y sospechaba que muchos peligros le amenazaban: "He me dio la magnitud del paso que doy y sé que me acechan peligros de todo orden. Afronto serenamente la situación que se plantea y, si en consecuencia de ella, cae mi gobierno, habrá caído con una gran bandera: la liberación económica de mi Patria".

"La Nación", que no en vano era periódico oficialista, se limitó a repetir y popularizar la palabra del Presidente Busch. En su edición de 11 de junio encontramos los siguientes conceptos: "Las disposiciones del Decreto no deben asustar a nadie, puesto que no se trata de ideas comunistas ni siquiera socialistas. Encierran el más puro sentido conservador, desde el momento que no limitan la riqueza y trata, más bien de defenderla". Cundía la idea de que el gobierno había decretado la expropiación de la minería y era este creciente rumor que buscaba neutralizar el oficialismo: "La propiedad privada está ahí de pie, intocada y respetada. No se le impide al propietario hacerse rico, el acumular mayores riquezas aún sin límite". El objetivo no era, ciertamente, expropiar esa riqueza, sino convertirla en moneda boliviana y controlar la inversión de las divisas en moneda extranjera: "La novedad del decreto está en disponer que esa riqueza acumulada y esos beneficios debe ser en moneda nacional, en el "billete" que gastan y reciben tres millones de habitantes". Claro que la conversión forzada de libras esterlinas en billetes y dentro de una paridad fijada por el Estado, al margen de las oscilaciones reales del mercado, constituía un mal negocio y, en cierta manera, una expropiación limitadísima. El gobierno estaba interesado en que retornase al país el importe total de las exportaciones, en esto se basaba la temeridad y el radicalismo del decreto de referencia: "Ocurría que el valor de nuestras exportaciones sumaban 9.500.000 libras esterlinas, mientras que nuestras importaciones alcanzaban a 4.500.000 libras... Y la realidad era que el saldo favorable de nuestras ventas al exterior se quedaba en el exterior sin volver al país. Seguíamos en un estado colonial, sin ninguna independencia económica, lejos, portanto de ser país libre y soberano". Como se ve, el punto de partida era un supuesto no demostrado, que tanto vale decir una ilusión: que el simple retorno al país del importe total de las exportaciones determinaría, automáticamente, la liberación nacional, esto aunque las ganancias siguiesen perteneciendo a la rosca minera. Inconscientemente se confundía una simple medida de control con la misma expropiación del poderío económico de la minería. "Es de esperar que lo que llamamos "nuestra principal fuente de recursos" -la minería- no se sienta herida por el Decreto... Es así como empieza la independencia económica del país" <sup>29</sup>.

En el mismo periódico (edición de 10 de junio), se sostiene editorialmente que el decreto tuvo la virtud de precipitar la "unificación nacional", "esa unificación nacional por la que se ha clamado tan reiteradamente, y que nunca llegó a ser una verdadera y tangible realidad, es hoy un hecho indiscutido". Los excombatientes, los universitarios, la clase obrera y hasta "los partidos organizados y los elementos independientes" se movilizaron en defensa del Decreto de 7 de junio.

Se señaló el 16 de julio para el inicio de la vigencia del decreto con tal finalidad fue dictado el reglamento correspondiente, que "constituye un verdadero análisis de la ley en relación con la minería, de manera que cada una de sus disposiciones consulta a la vez la letra de aquella en relación con la minería y la situación de las empresas, habiendo desaparecido en consecuencia la posibilidad de que éstas pretendan esquivar la observancia estricta del decreto a título de que la realidad de ciertos hechos se oponen a las exigencias de la ley". Nosotros sabemos que las empresas seguían operando dentro de las normas tradicionales, excepción hecha en lo que se refiere a la estatización del Banco Minero, que casi inmediatamente comenzó a comercializar los minerales producidos por los industriales medianos y pequeños <sup>30</sup>.

Mario Flores (propietario-director de "La Noche" y periodista de turbulenta y sinuosa conducta) firmó una vibrante nota titulada "¡Hay que ponerle el hombro al Presidente!" <sup>31</sup>. Se presenta como portavoz de la voluntad popular y de la movilización de "estudiantes, obreros, clase media y élite" y toma para sí la tarea de defender el bolivianismo del Presidente: "En vano la propaganda adversa que hace en el exterior la promesa al servicio del imperialismo económico quiere fisonomizar el momento político que vive Bolivia, unas veces dentro del fascismo y otras del comunismo. El pueblo de Bolivia sabe, y nadie lo ha de engañar, que el gobierno del Cnl. Busch es boliviano, nacionalista, sin concomitancias vergonzosas con ningún régimen extraño...". Considera que el decreto sobre entrega de divisas saca a Bolivia de su condición de "posición de indios despreciables", que acaba con su "complejo de inferioridad, de cobardía que nos impedía reaccionar dignamente".

Los universitarios estudiaron los alcances del Decreto en reuniones especiales; polemizaron ardientemente los defensores del "nacionalismo económico" con los enemigos del intervencionismo estatal. Germán Monroy Block, Julio Rocabado Téllez, José Espinoza Rojas, Carlos Leónidas Vargas encabezaban a los

---

29.- "Empieza la independencia económica del Bolivia", "La Nación", La Paz, 11 de junio de 1939.

30.- "Ejecución del Decreto de 7 de junio", en "La Nación", La Paz, 11 de julio de 1939.

31.- "Hay que ponerle el hombro al Presidente", en "La Nación", La Paz, 13 de junio de 1939.

estudiantes que habían decidido respaldar las medidas gubernamentales. Por una carta dirigida a la prensa nos informamos que los buchistas aplastaron en asamblea a quienes no tuvieron el menor reparo en salir en defensa de los grandes mineros con datos por ellos proporcionados, entre los que sobresalía Alfonso Crespo. "Las tesis contrapuestas en tres reuniones tuvieron como resultado el triunfo nuestro el que fue, como ha dicho la prensa, rotundo. El enorme público que concurrió a estos debates se pronunció a nuestro favor, en forma tan visible que el sector contrario, totalmente derrotado al terminar la reunión del lunes último, se retiró de la sala"<sup>32</sup>.

El gobierno provisorio del general Carlos Quintanilla, que siguió a la misteriosa muerte del Presidente Busch, tuvo a su cargo la desvirtuación del Decreto de 7 de junio y la suspensión de los efectos de su reglamento, mediante un otro decreto de fines de 1939. De esta manera, no fue posible comprobar las bondades de las disposiciones contenidas en la temeraria medida de Busch. Todo ingresó al campo de la especulación teórica.

Los considerandos del Decreto del Presidente Quintanilla, que importó la reacción derechista a las temerarias medidas de Busch, dice que la guerra europea obligaba dictar "disposiciones de emergencia" que permitiesen al país recibir el "máximo de beneficio como productor de materias primas"<sup>33</sup>. En el inciso a) del artículo primero de dicha medida se determinó que el tonelaje de exportación debía dividirse en el llamado básico y correspondiente al 45% del cupo standard y en los "excedentes sobre dicho tonelaje". La modificación al Decreto de Busch expresa: "Sobre el tonelaje del 45% básico, "la venta obligatoria de divisas será del cincuenta por ciento"; para los excedentes de exportación sobre el tonelaje básico del 45% se establece una escala progresiva con referencia al volumen del exceso de la exportación (para el 5% de excedente el 45% de venta obligatoria de divisas, para el 30% el 39% de venta y para el 55% de excedente el 32% de venta). Además, se establecía una serie de otras disminuciones de gravámenes en favor de la minería.

No puede haber la menor duda acerca de que la movilización en respaldo del Decreto de 7 de junio fue esencialmente popular y presentó contornos de espontaneidad, por lo menos en los primeros momentos. Más tarde, se organizó un comité integrado por representantes de las organizaciones obreras, estudiantiles, de excombatientes, de mutualistas, de empleados, etc. que tuvo a su cargo la organización de la multitudinaria marcha de apoyo al Presidente Busch y que tuvo lugar el 15 de junio<sup>34</sup>. Algunos días antes, la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (CSTB) y el Comando supremo de la Legión de Excombatientes lanzaron un manifiesto<sup>35</sup> de respaldo al Decreto que, según ellos, anunciaba "el comienzo de liberación de este humillado y sufrido pueblo, que desde hace cien años regala su riqueza al extranjero".

Busch, al decretar la entrega del cien por cien de las divisas de los mineros al Banco Central, había puesto punto final a la "paradoja del país rico y pueblo pobre...", de tal manea que todo ese dinero que se pagaba por nuestros minerales, de hoy en adelante quedará en el país, fomentando la agricultura, la vialidad, la educación, el bienestar de todos los bolivianos". Los autores del suelto expresan que los bolivianos sólo obtenían salarios de hambre y tuberculosis de las fabulosas minas. "El mismo Estado resultaba proletario, pues con su mísero presupuesto no podía atender las necesidades de un país tan vasto como el nuestro, donde todo está por hacer" sigue el llamado a todos los bolivianos para "defender con la propia sangre los decretos últimos, que significan una mejor vida, una resurrección de nuestro país esclavizado y oprimido... Excombatientes estudiantes, universitarios, trabajadores, soldados, deben vivir a la independencia económica de Bolivia, porque al adquirir nuestro país su liberación económica, habrá conquistado un puesto de respeto y dignidad en el mapa del Continente".

En una nota que aparece al pie del indicado volante las organizaciones firmantes anuncian su decisión de convocar "a un grandioso mitin" de apoyo al joven gobernante.

---

32.- "Los defensores del Decreto de 7 de junio establecen posición doctrinal" en "El Diario", La Paz, 30 de junio de 1939.

33.- "Nuevo Decreto sobre entrega de divisas al Estado por mineros", en "La Semana Nacional", la Paz, 10 de octubre de 1939.

34.- "Mañana se realizará una manifestación popular de apoyo al Presidente Busch", en "La Calle", La Paz, 14 de junio de 1939.

35.- CSTB y Comando Supremo Legión Excombatiente, "Al pueblo trabajador de Bolivia" La Paz, 11 de junio de 1939.

Desaparecido el dictador, la reacción desencadenó una sistemática campaña contra los posibles emergencias del Decreto de 7 de junio. Citemos como ejemplo las declaraciones del Ministerio de Hacienda, Edmundo Vásquez, en mayo de 1940 <sup>36</sup>.

Se apresura en denunciar el carácter demagógico de la supuesta concentración del total de divisas de la minería en manos del Banco Central y, al mismo tiempo, su impracticabilidad, al extremo de que el mismo Pou Mont habría "adulterado o anulado" once artículos del Decreto de Busch. La consecuencia habría sido, según Vásquez, el total descrédito del país en el exterior: "El esfuerzo del primer mandatario tenderá a la obtención de un plan real de garantías para el desenvolvimiento de un régimen estable, corrigiendo los defectos de la organización anterior, que melló algunos intereses sin otro resultado que el desprestigio del país". Al político saavedrista le extrañaba que los capitalistas no hubiesen opuesto la necesaria resistencia a las arbitrariedades de Busch: "Los capitales invertidos en el país no opusieron una resistencia firme a las medidas arbitrarias del gobierno, y es tan verdadero esto que cuando se estableció en el Decreto de 7 de junio de 1939 que las reservas acumuladas en el exterior serían concentradas en el Banco Central, los industriales mineros propusieron cumplir tal disposición estadual en una proporción del 20%, a fin de salvar la organización de sus empresas y el prestigio de la economía de Bolivia".

Los defensores de las medidas económicas adoptadas por Busch fueron tachados de demagogos. Cuando al Ministro de Hacienda le preguntó el periodista sobre su criterio acerca del Decreto de 7 de junio y la radicatoria de oro en el país, se limitó a responder que lo consideraba derogado y que no sirvió más que para engañar al pueblo con una ilusión económica.

La que dio en llamarse Ley Busch fue posteriormente utilizada para todos los fines políticos, incluso para encubrir medidas que nada tenían que ver con los planes de control de la industria minera. Tenemos un ejemplo en el Decreto dictado por Villarroel y Paz Estenssoro el 3 de abril de 1945. La prensa adicta al gobierno dijo que se trataba de llevar a la práctica nada menos que el Decreto de 7 de junio <sup>37</sup>, a pesar de que la escala de entrega de divisas al Banco Central nada tenía que ver con dicha medida. El artículo segundo del Decreto de 1945 establecía que los exportadores estaban legalmente autorizados para retener una parte considerable del valor de las exportaciones "para cubrir los gastos de realización en el exterior", etc. La venta obligatoria de divisas al Banco Central debía sujetarse a una escala de acuerdo a la ley del mineral (desde el 15% de venta obligatoria para los minerales del 10% hasta el 60% para los minerales de más del 40%).

Tal modificación de la venta de divisas al Banco Central no era ninguna novedad en un país que había implantado ese régimen desde 1932. Paz Estenssoro, desmintiendo a sus propios parciales, habló de un control relativo de las divisas obtenidas por los exportadores y puso especial esmero en ganar la confianza de los inversionistas e industriales mineros: "Queda a disposición de los productores un amplio margen: el 40% con el que podrán atender, con seguridad y sin experimentar dificultades, los costos de fundición, los gastos de realización, etc." <sup>38</sup>.

El Decreto de 7 de junio fue uno de los actos de la dictadura, oficialmente proclamada el 24 de abril de 1939, y que por sí solo podría justificar el paso dado por Busch para abandonar la ficción democrática. La dictadura y sus medidas atrevidas fueron la respuesta a la acentuación del desequilibrio político interno. El 21 de marzo de 1939, nació la "concordancia", frente unido civil -según la expresión del jefe del Partido Liberal Alcides Arguedas- formado por los partidos Republicano Genuino, el Republicano Socialista y el Liberal, cuyo objetivo aparente era reconquistar el poder en próximas elecciones. Según las autoridades la maniobra estaba destinada a consumar un golpe de Estado. El socialismo evolucionista y de Estado se había agotado prácticamente en el poder y de él quedaban grupos formados alrededor de ambiciones personales. Los obreros retornaban lentamente a las tiendas marxistas y la consigna de la lucha de clases tendía a cobrar características virulentas. La declaratoria de la dictadura fue también un otro golpe dado por el ejército contra la amenaza del caos político. Las medidas temerarias sirvieron para arrastrar a las masas detrás del dictador, o por lo menos, para aminorar los efectos contraproducentes en la opinión pública por el desconocimiento del régimen democrático. .

36.- "El Ministro E. Vásquez afirma que el Decreto de 7 de junio fue derogado", en "La Nación", La Paz, 2 de mayo de 1940.

37.- "El Estado controlará el 100% de las divisas del estaño", "La Calle", 4 de abril de 1945.

38.- G. Busch, "Al pueblo de Bolivia", La Paz, s/f.

Un largo manifiesto a la nación <sup>39</sup> habla, entre líneas, de los objetivos que empujaron a Busch hacia la dictadura. Una y otra vez expresa la idea de que era necesario poner fin a la politiquería y a la demagogia; de que la dictadura era la única respuesta adecuada a la "crisis política-económica moral y social de la República", que había llegado a su punto más agudo. Busch denuncia que, en un ambiente de desorden e intranquilidad, "la incompreensión y las ambiciones personales conspiran contra mi gobierno". Pasa revista a los esfuerzos que hizo para poner en plena vigencia las garantías democráticas y "la reorganización de los partidos y fuerzas populares con programas claros y definitivos", esfuerzos que, desgraciadamente, llevaron a una tremenda descomposición del país y a la "quiebra de todos los valores". Con amargura denuncia que sobresalen dos pasiones: "el afán irreflexivo de derribar al gobierno, por cualquier medio y procedimiento y un ansia incontenible y sin escrúpulos de lucrar"; que irrumpieron en el escenario de una nación atomizada las "tendencias racistas" y que "ante este panorama, se alza como una terrible amenaza de tendencia criminal..., la sistemática campaña orientada hacia la beligerancia de las clases civiles y militares... Todo hace presumir que este movimiento, desencadenado con fines políticos, pueda plantear una inminente guerra fratricida". El dictador tampoco se olvidó de señalar la amenaza extremista y expresó su voluntad de colocarse por encima del privilegio financiero del capitalismo y de la agitación comunista: "Ante este dilema, afirmo que el Estado debe ser el regulador justiciero de las relaciones económicas, con el fin humano y profundamente nacional de instaurar un régimen de justicia social dentro del marco de nuestra actual etapa económica y de las posibilidades del país por encima de las tendencias extremas". Anuncio la dictación del Código del Trabajo, encargado de regularizar las relaciones entre los factores de la producción", y no ocultó su empeño de ganar la adhesión de los obreros, "vértice al que convergen el capital y el trabajo".

Como emergencia de la dictadura fue clausurado el Poder Legislativo, pero conservó su cargo el Vicepresidente de la República Enrique Baldivieso, que constitucionalmente era Presidente del Congreso. Baldivieso conservó sus prerrogativas aunque no se sabía a ciencia cierta cuáles eran sus funciones específicas. Inútil imaginar una situación más incómoda y a normal.

Debe también cargarse en el haber de Busch la estatización del Banco Central, hasta "entonces constituido por capitales del Estado y de particulares y regido por un directorio mixto de personeros de cada parte"<sup>40</sup>. La medida era en sí progresista. Todos estos pasos le parecen a Edmundo Vásquez ser nada menos que socialismo puro.

En agosto de 1939, el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Roberto Jordán Cuéllar, presentó un balance de la obra realizada por el gobierno en materia social <sup>41</sup>. Además de la promulgación de la Ley General del Trabajo, las autoridades del ramo tomaron en serio el estudio del seguro social obligatorio, dentro del ramo tomaron en serio el estudio del seguro social obligatorio, dentro de las recomendaciones de la Oficina Internacional del Trabajo.

Andrescho Kespe nos proporciona informaciones de primera mano acerca de la actitud de los trabajadores hacia el gobierno de Busch, incluyendo la dictadura: "Mereció el aprecio de todos los trabajadores organizados, que cifraron sus esperanzas en él para enmendar las desavenencias sufridas en el anterior gobierno". Los mismos trabajadores denunciaron ante las autoridades a los elementos que se hacían pasar como máximos dirigentes del obrerismo, "no obstante el ruego y las humillaciones de estos impostores profesionales, que nuevamente lograron granjerías y riquezas como pago de su servilismo". Los trabajadores, al igual que el pueblo en general, demostraron sinceras simpatías por el joven gobernante. Creyeron que se declaró dictador para "poner atajo al avance desmedido del capitalismo que pretendía por todos los medios hacer rectificar los pasos nacionalistas ya dados"; que este paso enfureció únicamente al capitalismo minero; pues los obreros secundaron con "manifestaciones de júbilo y desfiles grandiosos sus decretos, habiendo discrepado únicamente con la declaratoria al margen de la ley del comunismo y anarquismo"<sup>42</sup>. Más adelante nos referiremos a este último aspecto.

Lo evidente es que los obreros, que en Bolivia carecen de tradiciones democráticas, no se levantaron contra la dictadura. Dejaron que Busch haga su obra, seguros de que era su amigo.

---

39.- G. Busch. "Al pueblo de Bolivia", La Paz, s/f.

40.- Edmundo Vásquez, "Bolivia en la encrucijada comunista", Lima, 1955.

41.- R. Jordán Cuéllar, "Realizaciones de política social del gobierno de Busch", La Paz, 17 de agosto de 1939.

42.- A. Kespe, op. cit.

Entre los intelectuales, algunos se sumaron al gobernante totalitario para seguir medrando y otros, los menos, aplaudieron al dictador desde la prensa diaria, entre éstos deben citarse a Mario Flores y Fernando Ortíz Sanz (poeta, novelista, que se ha agotado en los pasillos de la Cancillería). Los intelectuales marxistas, casi todos desde el destierro, iniciaron una terca y sistemática campaña contra el dictador y por la vigencia de la democracia. Ya en ese momento se aproximaron a los sectores derechistas que decían defender la Constitución. Esa fue la actitud de Arce, Anaya, etc. Un repaso de lo que se hizo en esa época viene a demostrar que la dictadura implantada por Busch fue su resistencia a permitir que el movimiento cobrase su propia fisonomía, que se agrupase alrededor de su propia ideología. Luchó denodadamente contra toda influencia doctrinal foránea.

Los que Fernando Ortíz llamó "fariseos del legalismo, escondidos en la sombra y socapa de principios partidistas y fervores constitucionales" negaron sus servicios a la dictadura, la aislaron, la asediaron y la combatieron solapadamente. Esos "fariseos" eran tentáculos de la rosca que, utilizando sus métodos propios, decidieron acabar con el dictador, seguros de que así acabarían con la propia dictadura. El temor era que Busch era capaz de tomar, incluso de poner en vigencia las medidas más radicales y de llevar adelante su obra venciendo todas las oposiciones. Esta fidelidad a sus ideas y a sus decisiones marca su grandeza en la historia. Instrumento del desarrollo del país supo emplearse a fondo en esa tarea. La intriga y el rumor mal intencionado fueron minando lentamente la seguridad del joven gobernante en sus propias fuerzas, el espionaje y las deserciones le convencieron que la lealtad no era el atributo de las gentes que le rodeaban cotidianamente. Si Busch no fue asesinado por el disparo de un arma de fuego manejada de lejos, lo menos que pudo ocurrir es que fue gradualmente empujado hacia el suicidio.

La madrugada del 23 de agosto de 1939, dos disparos acabaron con la vida de Busch. La prensa difundió con cierta timidez la versión oficial: el dictador se había suicidado; pero, en el grueso de las masas se hizo carne la certeza de que fue asesinado por la rosca. Cuatro años después, "La Fragua" perpetuó en letras de molde el rumor popular y ese escrito tiene valor porque fue elaborado por los mismos actores de la tragedia: "Los hombres de su talla no se suicidan... NO se suicida un Presidente que con tono enérgico dice: "Ninguna revolución me sacará del mando". Y cuando ha visto desfilar ante sus ojos (dos meses antes) a todo un pueblo en apoteósica procesión aclamándolo con delirio". Sigue la acusación concreta: "Los intereses heridos son los responsables de la tragedia. De cualquier manera, por su propia mano o por la de sicarios contratados, lo evidente es que esos intereses lo mataron"<sup>43</sup>.

Busch personificaba el valor y le gustaba resolver los problemas rápidamente y por eso mismo, enfrentarse cara a cara con el adversario. Es ilustrativo el siguiente episodio: "El dictador los hizo sentar (a los excombatientes) muy cerca de él, teniendo a ambos costados a Carlos Salinas y Enrique Baldivieso y se expresó así: "Yo los he hecho llamar. Estoy informado que se niegan a acatar las disposiciones del Comando supremo de la Legión y que conspiran. Mis amigos, conozco los trabajos que se realizan para echar abajo a mi gobierno, por parte de ciertos elementos que no son excombatientes. No me tomo el trabajo de temerles porque sé que serán incapaces de venir. Cuando me han hablado de ustedes la cuestión ha cambiado. Los creo capaces de hacer la revolución... Pero, advierto a Uds. como advierto a toda la Nación: ¡Ninguna revolución me sacará del mando! ¡Ni Uds. ni todos los conspiradores que hayan!

Los seguidores y amigos de Busch quedaron turbados por los disparos que destrozaron la vida de éste pero no la reacción, que demostró que tenía todo preparado para el momento del desenlace de la tragedia. El general Quintanilla, convertido en portavoz de la rosca, se apoderó fácilmente del Palacio de Gobierno, no en vano se encontraba a la cabeza del ejército y contaba con el apoyo de valiosos e influyentes elementos. Seguramente muchos creyeron descubrir detrás de esta operación el deseo de mantener el poder en manos de las Fuerzas Armadas. La verdadera significación de este nuevo golpe castrense consistió en constituir un golpe de la rosca contra el reformismo y las temeridades del buchismo, pues existía el miedo de que acentuase sus medidas esteticistas.

Quintanilla se limitó a ignorar al Vicepresidente Enrique Baldivieso y así lo sepultó políticamente. El que fue brillante político en su juventud, reclamó a medias su derecho a la sucesión y marchó, acompañado por el general Enrique Peñaranda, al cuartel "Calama", donde como último argumento, discursó: "El Palacio de Gobierno está aquí. Aquí se ha trasladado la legalidad, el orden y la moral nacional. El general don Enrique Peñaranda que está frente a ustedes, la espada más gloriosa del Chaco, se ha hecho cargo del Comando en Jefe del Ejército". Ciertamente que no se trataba de discursar, sino de recuperar con tropa

43.- "Hace cuatro años desapareció el Gral. Germán Busch", en "La Fragua", La Paz, 23 de agosto de 1943.



armada el Palacio de Gobierno. En el momento de la prueba defecionó el mismo regimiento "Galerna" y según el general Peñaranda era preciso evitar un inútil derramamiento de sangre, es decir, no actuar y dejar que Quintanilla se consolidase como Presidente Provisorio. La posición de Baldivieso era por demás falsa: como Vicepresidente de una dictadura no podía invocar en su favor el texto constitucional que había sido desconocido por Busch; sólo podía ser sucesor el dueño de la fuerza (en el caso que tratamos el ejército) y era esto lo que, precisamente, no tenía Baldivieso. Pasó a la historia como un buen oficinista y no como el digno sucesor de Busch.

La trágica desaparición del dictador contribuyó a que se convirtiese en un héroe de leyenda, en la bandera de la independencia económica de Bolivia y de las reivindicaciones proletarias.

Una impresionante multitud (seguramente más de cien mil personas) ganó las calles para acompañar los restos de Busch. Es claro que eran los humildes y explotados los que formaban la columna vertebral de esa masa ululante y vibrante, Hablaron el general Quintanilla, Enrique Baldivieso, Angélica Ascui, Remberto Capriles, Raúl Bravo, Félix Eguino Z., Pedro Vaca (a nombre de la Federación Obrera sindical), Asunta Brissot, Rogelio Prado, que a nombre de los ferroviarios declaró al dictador desaparecido "Libertador del proletariado". Las organizaciones obreras estuvieron presentes con sus estandartes enlutados <sup>44</sup>.

Germán Busch nació el 23 de marzo de 1903 en Trinidad. Hijo de un médico alemán, recibió su educación primaria y secundaria en Santa Cruz. Cursó el Colegio Militar. En la Guerra del Chaco demostró su valor en múltiples batallas: Nanawa, Alihuatá, Kilómetro 7, Campo Jordán, Condado, Algodonal, Picuiba, Charagua, Pozo del Tigre, etc.

Fue el brazo ejecutor de la deposición del Presidente Daniel Salamanca y el personaje que dio fin al gobierno de Tejada Sorzano.

Su política contradictoria le permitió condecorar a Simón Patiño "por su patriotismo" y asestar rudos golpes a la gran minería, todo casi al mismo tiempo.

### 3 RENATO RIVERÍN

Como hemos visto el socialismo formado a la sombra de los militares concluyó llamándose de Estado. Puso especial cuidado en diferenciarse del marxismo y en presentarse como doctrina nacionalista. Renato Riverín, que llegó hasta la presidencia de la importante Convención Nacional de 1938, nos ha dejado algunos escritos acerca del socialismo de Estado.

La convención universitaria de 1928, acontecimiento de primerísima importancia en el proceso de radicalización del movimiento estudiantil, declaró "Maestros de la Juventud" a Renato Riverín y Jaime Mendoza.

¿Quién era Riverín? Potosino de nacimiento, se formó intelectualmente en la universidad chuquisaqueña, donde obtuvo el título de médico y obedeciendo una decisión propia, siguió siendo universitario por el resto de sus días, tanto por sus inquietudes como por el quehacer diario. Nos cuenta que intervino en la lucha política desde 1917 y que hasta 1925 perteneció al Partido Republicano de Salamanca, Escalier, Sánchez Bustamante, Ramírez, etc.

"Viví entre las persecuciones policíacas, los confinamientos, los destierros". A comienzos de 1927, cuando todavía se encontraba en Buenos Aires, fue invitado por el Presidente Siles a ocupar el rectorado de la Universidad de Chuquisaca. "No se me confiaba una misión política, sino la tarea de dinamizar la vieja Casa Universitaria de la Nación". Este hecho fue de importancia capital en su vida, pues desde entonces -nos dice- se desvinculó "del tradicionalismo político de Bolivia" y se incorporó, "con el pensamiento y la acción, a la corriente socialista". Julio Alvarado, uno de sus admiradores, sostiene que la "Universidad chuquisaqueña había operado" en Riverín "una transformación profunda". "Le recibió burgués y tradicionalista, como se dice hoy, despectivamente; lo despidió revolucionario y socialista, como se dice también hoy para ganar los vientos favorables de la hora".

44.- "Proporciones apoteósicas alcanzó el homenaje de La Paz al presidente Busch", en "La Calle", 29 de agosto de 1939.

La juventud universitaria izquierdista de Sucre (es preciso subrayar que se trataba de los estudiantes, pues los obreros seguían su propio camino) organizó el Cenáculo Universitario, habiendo sido su líder Riverín. Esta organización redactó el proyecto de autonomía universitaria que estudió el congreso estudiantil de 1929. Un año después la represión alcanzó a los jóvenes universitarios. Riverín salió a la palestra en defensa de sus discípulos, secundado en cierta manera por Jaime Mendoza. Bien pronto ambos fueron enviados al destierro (principios de 1930). En el mes de julio se produjo el conocido golpe militar y la Junta gubernamental que le siguió encargó a Riverín la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, cargo que desempeñó hasta la Presidencia de Salamanca. Más tarde fue Director General de Sanidad.

En su "mensaje a los Universitarios del Tercer Congreso de Estudiantes de Bolivia", fechado en La Paz el 1º de febrero de 1936, nos presenta un esbozo de lo que él entendía por socialismo.

Declara que la juventud universitaria y él, como su líder, abrazan el socialismo de Estado, que supone "la reconstitución de la política boliviana", bien por derroteros evolucionistas o revolucionarios. Una y otra vez hace protestas de adhesión al pacifismo, invocando como antecedente el documento titulado "Patriotismo y doctrina" (1932) y cuya publicación ocasionó que fuese llevado a la cárcel y al confinamiento.

El fracaso de "la obra de los partidos tradicionales; la quiebra del orden económico individualista; la acumulación progresiva de la riqueza nacional en pocas manos privilegiadas; la miseria de las clases típicamente productoras (trabajadores mineros y agrarios); el verdadero proletariado de las clases intelectuales; el servicio obligado, con una buena parte de la exigua renta pública, de la amortización de empréstitos con que nos resta el imperialismo mundial; el reciente conocimiento vigoroso, por la juventud y el obrerismo, de un nuevo sentido colectivista de la política", como consecuencia de la Guerra del Chaco, serían los factores -siempre según Riverín- que convirtieron en incontenible el advenimiento del socialismo encarnado, por otra parte en Toro y Busch.

Este socialismo más que la consecuencia de la rebelión de las masas sería la obra de un Estado que, además de hacer cumplir las leyes y asegurar el orden público, tenga la función de "coordinación de intereses, de satisfacción de necesidades colectivas, de realización de la justicia en la sociedad".

El socialismo de Estado, lejos de anular el principio de la propiedad privada, se limitaría a modernizarlo, dándole un contenido de función social. Se lee: "Fiscaliza al gran capital, para que la distribución de las riquezas creadas con el trabajo, corresponda al esfuerzo desarrollado por el trabajador. No suprime las desigualdades, las disminuye y abre a todos los hombres la posibilidad de asegurarse una existencia menos cruenta y penosa".

Rectificando la propaganda obrera y socialista realizada hasta entonces, se sostiene que la expropiación o nacionalización de las minas por el Estado, "por múltiples causas, aún no es realizable ni prudente". El objetivo sería "la participación del Estado en un régimen de co-asociación con las grandes empresas y de amplia cooperación con las pequeñas". Se incitaba a los capitales grande y pequeño a cumplir su deber con el Estado "que los garantiza y los protege y con el pueblo que con su músculo les da eficacia".

El programa de gobierno de Riverín contenía, como las ideas más atrevidas, la construcción de una "ferrovía de Sucre a Camiri y la terminación del ferrocarril Cochabamba-Santa Cruz, así como el camino de Tarifa a Fortín Campero".

Ni duda cabe que fue uno de los hombres de la reforma universitaria y contribuyó a consolidar la autonomía económica de la enseñanza superior. La universidad fue definida como el centro de polarización de "la nueva ideología de la patria", concepto entonces predominante. Defendió el Estatuto de la Educación, la escuela única y la sindicalización del magisterio.

Riverín ha dejado escrito que los postulados del socialismo de Estado fueron incluidos en la Constitución Política del Estado de 1938 y estaba seguro que no podían pedirse ni lograrse reivindicaciones más radicales. Se le antojaba que el socialismo de Estado al aplicarse como norma gubernamental devenía política dirigida en materia económica, educativa, etc. El Presidente Busch, según él, iba "orientándose hacia un socialismo democrático".

Estaba seguro que las cuatro quintas partes de la Convención de 1938 estaban formadas por socialistas, claro que era muy generoso cuando se trataba de clasificar como tales a los políticos de su tiempo. A

esa supuesta mayoría se debió la aprobación de las grandes reformas constitucionales. “La redacción de dichos artículos constitucionales es obra de dos conductores socialistas de enjundia, Enrique Baldivieso y Héctor Ormachea Zalles”.

En 1938 fue elegido convencional por Potosí, bajo los auspicios del Frente Unico Socialista y del Frente Popular potosino. En esa oportunidad publicó un documento definiendo su posición doctrinal. A lo dicho añade que su socialismo era boliviano, “eminentemente nacionalista”, para expresar así su repudio al marxismo internacionalista. Colocado a escoger entre “la dictadura centralista del fascismo y el socialismo, como nueva modalidad democrático funcional”, se inclina por la segunda variante. Distingue entre el socialismo de los viejos países industriales, caracterizado por la lucha de clases”, y el socialismo boliviano “que debe singularizarse por el equilibrio de relaciones entre el capital y el trabajo, buscando la estabilidad social de las clases productoras”. Este equilibrio debe ser obra de la actividad estatal.

En su discurso pronunciado con motivo de la inauguración de la Convención Nacional, el 26 de mayo de 1938, dijo que el socialismo boliviano debe “armonizar el capital con el trabajo y llevara las masas laboriosas y desheredadas del país el apoyo y la protección del Estado”.

#### 4 JOSÉ AGUIRRE GAINSBORG

José Aguirre Gainsborg, una de las grandes figuras revolucionarias de la postguerra, nació en el consulado boliviano de Nueva York, el 8 de julio de 1909, cuando su padre político y literato de renombre, ejercía funciones diplomáticas. Por su cuna estaba entroncado en la aristocracia e intelectualidad bolivianas (nieta del famoso novelista Nataniel Aguirre y descendiente del gran panfletista peruano Manuel Gomales Prada). Conoció, sin embargo, dificultades económicas; a los 19 años se vio obligado a trabajar como profesor de historia y geografía en el Instituto Americano. En 1932 egresa de la Facultad de Derecho de Cochabamba. El joven abogado no ejerció, por razones concienenciales, su profesión ni se hizo llamar “doctor” (en un país en que este título, por universalizado, se ha convertido en adjetivo denigrante). En ese entonces era ya todo un revolucionario.

Debuta como dirigente estudiantil y llegó a ser una de las cumbres de la generación de la reforma universitaria. En calidad de tal tomó contacto con el marxismo y con el movimiento obrero. No llegó a ser socialista por haber pertenecido al movimiento “reformista”, sino que, al contrario, un político marxista que dio su propia interpretación de la reforma. “Pero –dijo- se hace necesario recordar que no puede afirmarse con carácter extenso y absoluto que el movimiento que alentó la reforma universitaria haya sido socialista. El contenido mismo de la reforma universitaria no es socialista, es democrático <sup>45</sup>.”

En 1929 actúa como Secretario de Vinculación Obrera de la Federación de Estudiantes de La Paz. En ese entonces ya se puede constatar su afán de fundir a los universitarios con los sindicatos. En Potosí y Cochabamba, el gobierno pretendió ahogar en sangre la creciente inquietud popular. En La Paz casi toda la plana mayor de la Federación de Estudiantes fue apresada. Aguirre envía de su puño y letra, el siguiente mensaje a la Federación Obrera del Trabajo, entonces dirigida por Ezequiel Salvatierra: “En medio de nuestras inquietudes de rebeldía ... recibimos por intermedio de vuestro delegado la ansiosa curiosidad que sienten por nuestros propósitos y, luego, vuestro valioso y estimulante apoyo. Una sañuda persecución se viene desarrollando desde el día de ayer (26 de julio de 1929) por las autoridades sobre la Federación de Estudiantes... para ahogar nuestra protesta que importa una sanción contra los errores de la dictadura... Pedimos la suspensión del estado de sitio... En este momento los elementos obrero y universitario nos debatimos separadamente, pero por un común ideal: la regeneración de Bolivia. Por esta alta causa se nos persigue y apresa como a delincuentes. Nuestros compañeros Félix Eguino Z. y Carlos Beltrán Morales, están presos. Raúl Bravo y otros universitarios y el obrero Rocabado lo están igualmente, por coadyuvar nuestra causa”. El joven socialista que suscribe la anterior nota enarbola el grito típicamente anarquista de “sin dioses en el cielo, ni amos en la tierra”. aunque no completamente formado ya mostraba algunas tendencias que se convertirán en básicas de su futura actuación y personalidad.

Los universitarios de la época se convirtieron en los directores ideológicos y políticos de los núcleos

45.- Guillermo Lora, “José Aguirre G., fundador del Partido Obrero Revolucionario”, La Paz, 1960.

obreros y socialistas, en cuyo seno los artesanos avanzados gozaban de indiscutible predicamento. El "socialismo revolucionario" fue la más alta versión criolla del marxismo, lo que no quiere decir que

hubiese dejado de ser una pose extranjerizante. Esta especie de "socialismo" no era más que la repetición ampulosa y vacua de generalidades de uso corriente o de consignas extraídas de los pocos folletos de propaganda que lograban vencer el aislamiento intelectual del país y la vigilancia policial. Esa falsa erudición servía para encubrir la inevitable capitulación ante la rosca. El intelectual usaba deliberadamente un lenguaje lleno de adjetivos hirientes y de un subido color rojo para luego negociar en mejores condiciones con los dueños del poder. El carrerismo pequeño-burgués quedaba así satisfecho y el antiguo militante radical se convertía en el peor enemigo de toda idea y acción de avanzada. La universidad conforme enseña una larga y amarga experiencia llena de traiciones y desengaños, da títulos y oportunidades de alcanzar situaciones de tipo personal, pero ha demostrado su total incapacidad para analizar la realidad nacional y ayudar a elaborar la doctrina de la revolución boliviana. Nuestros líderes universitarios de izquierda gustaban repetir a Mariátegui (el bagaje ideológico de casi todos se reducía a lo aprendido en la lectura de los "7 ensayos"), más ninguno tuvo la capacidad suficiente para ofrecernos un estudio sobre lo que es Bolivia y cuál debe ser el camino que le lleve a su liberación.

El universitario presuntuoso, que apenas si había rozado la epidermis del marxismo, se creía predestinado a dirigir a las masas y a pensar y resolver todos los problemas a nombre de ellas. De la universidad, en ese entonces semillero de radicalismo, han salido casi todos los revolucionarios y obreristas, y muy pocos se han liberado de los rasgos negativos del "socialismo universitario". La especie de que siendo Bolivia un país rezagado y con escasísimo núcleo proletario corresponde a los intelectuales de la clase media jugar un rol decisivo dentro del proceso revolucionario, ha sido una herencia de ese pasado y se ha incorporado definitivamente al arsenal de los marxistas capituladores, cuya carrera de claudicaciones ha culminado, casi siempre, en la cooperación directa prestada a los gobiernos militares que aparecieron después de la Guerra del Chaco y en la participación en el Gabinete de Unidad Nacional del Presidente Hertzog.

Es en ese ambiente letal que José Aguirre G. evoluciona hasta sostener la necesidad no sólo de la unidad obrero-estudiantil, sino también de la proletarización de la ideología de los universitarios: subordinación de los intelectuales a la política de la clase obrera. Partiendo de la lucha estudiantil, palestra donde tan generosamente prospera el confusionismo político y organizativo, llegó a la conclusión de que también en la atrasada Bolivia correspondía al proletariado la misión de jugar el rol de clase social dirigente y que, por esto mismo, debía organizarse en partido político independiente de clase.

El movimiento de la reforma universitaria -cuyo núcleo más interesante estaba constituido por la pequeña burguesía radical y socializante- estremeció a la América Latina a principios de siglo. Sin embargo, llega a Bolivia con un atraso de diez años y repite servilmente el ideario lanzado desde Córdoba (Argentina). Este fenómeno no es casual y no hace más que expresar la ley conforme a la cual se desarrolla el país. Como en todos los aspectos culturales, la copia sufre notables deformaciones que definen su chatura y falta de originalidad. No se cuenta, en verdad, con ideología ni con teóricos de la reforma. Los argentinos pensaron y los bolivianos se limitaron a recitar las consignas. La juventud que se templó en sus luchas se orienta rápidamente hacia el carrerismo que le ofrece la clase dominante. Los redactores de "Bandera Roja", por ejemplo, concluyen sirviendo a los partidos rosqueros. Contadas individualidades abrazan y persisten en el marxismo. Los más osados hacen numerosos intentos por estructurar un "nacionalismo socializante" y también concluyen postrados ante el imperialismo norteamericano (nos estamos refiriendo a la experiencia del MNR).

La reforma universitaria se mueve bajo la creciente presión de las clases sociales extremas en pugna. Desde el punto de vista de la izquierda no es otra cosa que el intento de arrastrar a la inteligencia pequeño-burguesa hacia la trinchera proletaria. Cuando se radicaliza busca soldarse con el movimiento obrero y si no logra subordinarse a la clase trabajadora el empeño resulta fallido. Cuando soplan vientos contrarrevolucionarios, la universidad se convierte en baluarte de la reacción. Una vez más se comprueba que la pequeña burguesía no puede desarrollar, de manera consiguiente, una política independiente de clase. En el "Manifiesto de Córdoba" se lee: "La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es violenta porque aquí los tiranos se habían ensoberbecido y era necesario borrar para siempre el recuerdo de los contra revolucionarios de mayo. Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y -lo que es pero aún- el lugar donde todas las reformas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así el fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste

espectáculo de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un rapto fugaz abre sus puertas a los altos espíritus, es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en ski recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a memorizar la enseñanza y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria" <sup>46</sup>.

Aparece la firma de Aguirre Gainsborg, junto a la de Félix Eguino Zabala, Abraham Valdez, Carlos Beltrán Morales, Antonio Campero Arce, Manuel Elías y Hugo Roberts, en el manifiesto lanzado por los estudiantes paceños el 27 de junio de 1929 y que resume el ideario reformista de ese entonces: "El problema de la reforma universitaria y educacional, que es uno de los problemas básicos de Bolivia, tiene todos los caracteres de un movimiento revolucionario. Revolucionario en el sentido de subvertir el orden actual de nuestras universidades. De lucha enconada por librarlas de la política y de los intereses creados".

Aguirre Gainsborg, radicado en Cochabamba, ya convertido en revolucionario, lucha codo a codo con las organizaciones obreras y ocupa la primera fila en la movilización masiva contra la "Ley de Defensa social" (la actual Ley de Seguridad del Estado no es más que una versión tardía de lo que los estudiantes llamaron "un crimen de lesa civilización que clausura el último reducto de la independencia ciudadana: la libertad de pensamiento"). "En columna bien ordenada desfilaron los obreros precedidos por la bandera roja, viviendo a la clase obrera, a la libertad y dando muertes a la crisis capitalista, a la "ley de defensa social" y a los lacayos de Patiño". La gallarda figura de José Aguirre Gainsborg ascendió a la tribuna para declarar la adhesión de los estudiantes a las protestas obreras: "Atacó a las leyes favorables del patifnismo en todos sus aspectos, probando su "injusticia" frente a la miseria del pueblo yai espíritu conservador. Su palabra enérgica y vibrante se impuso aún en el auditorio curioso compuesto de burgueses e indiferentes, que aplaudieron con locura" <sup>47</sup>.

En agosto de 1930 se adhirió al Partido Comunista clandestino, habiendo llegado hasta él a través de las gestiones del pintor Roberto Guardia Berdecio (que concluyó como figura del stalinismo). Los marxistas bolivianos, que no conocían todavía en toda su profundidad las divergencias existentes entre Stalin y Trotsky, se concentraron paulatinamente en esa organización que ha permanecido ignorada por tanto tiempo. No hay porqué extrañarse que en las luchas futuras, particularmente en la campaña antiguerra, Aguirre se distinguiese por su valentía y talento.

El viejo pleito del chaco había llegado a su punto culminante y con rapidez y violencia se transformó en choque bélico. Los intereses encontrados de consorcios imperialistas empeñados en monopolizar el petróleo del Sud este y la urgencia que tenía el gobierno de Salamanca de encontrar alguna válvula de escape que descongestionase la creciente presión de las masas y un pretexto que permitiese descabezar al amenazante movimiento obrero, cada vez más radicalizado, condujeron inexorablemente al país a la guerra internacional. Las doctas discusiones diplomáticas, que resultarían totalmente inexplicables si no sirviesen para justificar el futuro uso de las armas, quedaron sepultadas en el olvido. La sabiduría de nuestra Cancillería ha quedado reducida a los numerosos y panzudos volúmenes que acerca de los derechos de Bolivia sobre el territorio del Chaco escribió el poeta Ricardo Mujía y cuya inutilidad nadie puede poner en duda.

José Aguirre fue un derrotista convicto y confeso y creía, como muchos otros izquierdistas, que una poderosa y profunda movilización del pueblo podría contener la guerra internacional o bien transformarla en una civil que echase por tierra a la rosca. "Aguirre Gainsborg fue el primero en oponerse valientemente a esta locura de ciertos hombres imprevisores. Y al poco tiempo el indomable batallador era confinado a una región inhospitalaria del Altiplano. Poco después este confinamiento fue convertido en destierro a Chile" <sup>48</sup>.

Porfirio Díaz Machicado ha relatado las luchas de Aguirre en esta época, víctima de la represión fue apresado y confinado a la mina "Laurani" (región de ichoca, Provincia Sicasica). Este castigo se trocó en destierro, gracias a la influencia de su padre, el diplomático, poeta, internacionalista y novelista José Aguirre Achá.

46.- "El Manifiesto de Córdoba", en "Reforma Universitaria en América Latina", Conferencia Internacional de Estudiantes, Holanda, s/f.

47.- "Redención", Cochabamba, enero de 1932.

48.- "La Noche", La Paz, 25 de octubre de 1938.

Más tarde el revolucionario pondrá mucho cuidado en hacer el balance de la política derechista que desembocó en la guerra.

“Se puede afirmar que la guerra ha sido la plataforma de todos los partidos tradicionales que vieron en ella un éxito político y las perspectivas económicas del petróleo, reservado hasta entonces en favor de la Standard Oil Co. La guerra representa también en forma indirecta la causa de la minería desesperada en la bancarrota, y para la clase media pauperizada por la oferta y el reparto de prebendas, futuras ventajas políticas y burocráticas (tan escasas entonces). La guerra, finalmente, pone una vez más a prueba al ejército de la feudal-burguesía, llevando a todas las comprobaciones su incapacidad y contradicciones feudal-burguesas”.

“La derrota y las responsabilidades abren una nueva brecha en las clases dominantes de Bolivia, éstas obligan a las fuerzas armadas a desembarazarse de Salamanca y a tomar por sí mismas la diplomacia pacificadora. En seguida, no encuadró en las filas exiguas y nacies del Partido Obrero Revolucionario, formado en el extranjero, ni en el Partido Republicano Socialista de Saavedra, a pesar de su hábil oposición, sino que transfieren sus vagas aspiraciones de reforma a la juventud civil ligada a los militares. El pueblo se agrupa alrededor del Palacio Quemado, como concurrió al Chaco, sin haber satisfecho sus necesidades; para el pueblo no importa que el militarismo haya cambiado su itinerario La Paz-Asunción por el de Chaco-La Paz, sino sus permanentes problemas económicos y culturales, que se confunden para la población todavía con el reparto de posiciones dejadas vacantes por el tradicionalismo”<sup>49</sup>.

Permanece inédito uno de los trabajos políticos más importantes de Aguirre, titulado “Tesis sobre la situación política nacional” (La Paz, febrero de 1936) y que explica las razones por las cuales la dirección pequeño-burguesa concluyó de rodillas ante el militarismo:

“El empleo de la violencia guerrera y la persecución encarnizada de la clase obrera, su muerte muchas veces; la anulación de la vida de todas las organizaciones en el campo obrero y de las propias opiniones independientes de la feudal-burguesía, hasta el final de la guerra, determinó la deformación más arbitraria del fenómeno político, escamoteándolo a todo control”.

La lucha contra la guerra ayudó a los obreros a adquirir rudimentos de conciencia clasista, pero todos sus esfuerzos resultaron frustrados debido a la incipiente extrema de la vanguardia proletaria. Tal es la conclusión a la que llega Aguirre en su interesante análisis:

“Las tres fases de la política boliviana se caracterizan por el retroceso, la desorganización proletaria que, sin embargo, en su actitud hostil a la guerra comienza a despertar la conciencia clasista; por la gran inquietud de la pequeña burguesía que marca su huella en las luchas universitarias. En el gobierno la reacción no hace más que acentuarse. Siles, coloca fuera de la ley a los miembros del Partido Socialista que nace en Potosí, persigue a sus dirigentes y los destierra; Blanco Galindo disuelve el Cuarto Congreso Obrero Local. Finalmente, Salamanca da forma “legal” a esta persecución y la hace más sistemática, iniciando una serie interminable de procesos contra los estudiantes y revolucionarios que muestran gestos rebeldes.

“Las condiciones de retraso que pesan sobre la clase obrera (bajo la influencia pequeño-burguesa del artesanado en sus direcciones) y el empuje de la agitación universitaria dan al movimiento un sello eminentemente pequeño-burgués... La inquietud social tiene, en ese tiempo, su expresión más clara en la universidad, que traduce, en cierto modo, el malestar general; los universitarios se acercan a los obreros, aunque con el propósito de servirse de ellos. Los más avanzados propugnan la extensión universitaria en favor de los trabajadores, la universidad popular, e intentan el frente único obrero-estudiantil. El movimiento autonomista toma rápidamente cuerpo, tiene sus mártires y da la tónica predominante a la dirección de las izquierdas”.

Los que más tarde constituyeron la plana mayor del Partido Obrero Revolucionario iniciaron su militancia en lo que venimos llamando Partido Comunista clandestino. Se trataba, en realidad, de un grupo dominado por intelectuales y sin forma organizativa definida. La guerra del Chaco destruyó a este partido. su ideología no era de manera alguna marcadamente stalinista. En sus filas se agrupaban elementos que habían evolucionado dentro de los rudimentos del marxismo y que se hicieron izquierdistas bajo la influencia de

---

49.- José Aguirre G., “Apuntes para la elaboración de una tesis política del Partido Obrero Revolucionario”, 1938.

la revolución rusa de 1917. En ese entonces la lucha que libraba la Oposición Internacional de Izquierda (formada en el lapso que media entre 1929 y 1933) no encontró resonancia dentro de las fronteras de Bolivia. La extrema incultura del país (índice del atraso de su desenvolvimiento), imprime sus huellas en el movimiento político e ideológico. Se sigue muy tardíamente a las tendencias internacionales y, al refractarse en el medio nacional, éstas pierden calidad. ¿Esta característica dominará permanentemente la cultura boliviana? Rusia, un país atrasado, nos ha dado el ejemplo de cómo vivificar el marxismo. El movimiento revolucionario -iniciado por los intelectuales de la clase media- abandona el seguidismo servil y se convierte en creador cuando penetra en la entraña nacional y resuelve los problemas emergentes de la lucha diaria.

El desterrado José Aguirre llevaba como bagaje una escasa experiencia adquirida en los medios estudiantiles y obreros, estos últimos sumamente desorganizados y dominados por líderes artesanos. Su contacto con Chile importó el encuentro con una verdadera escuela revolucionaria, que se movía bajo el recuerdo tutelar de Recabarren. La clase obrera de Chile tenía una tradición comunista y había adquirido su elevado grado de politización en lucha cruenta. El marxista boliviano formó dentro de filas del Partido Comunista chileno, en ese entonces profundamente sacudido por la lucha de los trotskistas contra la degeneración burocrática del stalinismo. En ese ambiente el joven político demostró su verdadera talla; pudo saciar su enorme sed de saber y buceó todos los recodos de la teoría. El auténtico revolucionario fue inmediatamente ganado por la oposición de la izquierda, que, en cierto momento, logró contar con impresionante número de adeptos.

No se trata de un caso personal, es toda la generación a la que pertenece José Aguirre G. la que gira alrededor de la profundización de la lucha de la oposición contra el stalinismo corrupto, que había ocasionado la derrota del movimiento revolucionario internacional (Alemania 1923; China, 1927; España, 1936, etc.). La juventud del mundo entero tuvo que meditar acerca de la sentencia lanzada por Trotsky contra el amo del Kremlin. "Stalin, el gran organizador de las derrotas proletarias". América Latina fue el escenario de la escisión de los partidos comunistas (excepción hecha de Bolivia, el Paraguay y otros países), intento extremo encaminado a salvar el programa marxista. La lucha opositora adquirió en Chile contornos impresionantes y sin paralelo en el continente. Si bien el trotskismo argentino alcanzó en el pasado un elevado grado teórico no pudo sobrepasar el volumen de la izquierda comunista de Chile.

Los desterrados bolivianos se habían agrupado en la izquierda boliviana, dentro de la cual la influencia de Aguirre fue decisiva. Este último al salir desterrado se unió en Antofagasta con Rigoberto Armaza Lopera y Augusto Guzmán Montalvo, que huían de la avalancha chauvinista. Viajaron juntos, se hospedaron en Santiago en la misma pensión y compartieron las peripecias propias del destierro. Guzmán Montalvo era también militante del Partido Comunista Boliviano y, pese a su edad avanzada, sigue fiel a su viejo ideario. Aguirre y Guzmán hicieron inmediatamente militancia activa en el seno del comunismo chileno y fueron encarcelados como participantes de un congreso extremista que fue descubierto por la policía. La estrella de los Contreras Labarca y Lafferte se encontraba en su cenit. En Chile, Aguirre adoptó el nombre de combate de Fernández y como tal es recordado en los círculos revolucionarios del exterior.

Aguirre -hombre bien dotado- hizo admirable carrera en el P.C. chileno, llegando a alcanzar puestos de dirección en su Comité Central. Su evolución política fue influenciada por la activa lucha interna en dicho partido. Ganado por la oposición de izquierda se convirtió en uno de los caudillos de la escisión. Es preciso recalcar que Aguirre fue expulsado, como tantos otros, por el delito de "fraccionalismo".

El fundador del Partido Obrero Revolucionario fue uno de los mejores militantes de la izquierda comunista, sección chilena de la Oposición Comunista Internacional, desconocida como fracción y sañudamente perseguida por el stalinismo; colaboró en "Izquierda" y "Vanguardia" y estos escritos, junto con los registrados en "América Libre" (revista editada en Córdoba), siguen siendo parte del arsenal teórico del movimiento revolucionario boliviano.

Hemos indicado que la Izquierda Comunista de Chile fue un poderoso movimiento por su número y por su importancia ideológica. Sin embargo, no logró la efectiva bolchevización de sus cuadros y cayó en el error de la tolerancia del "anticomunista" pequeño-burgués. Estas circunstancias iban a ocasionar su atomización y decadencia futuras. En la época de Aguirre, fuera de su militancia obrera contaba con una poderosa fracción universitaria, resultado de la escisión provocada por los stalinistas en el "Grupo Avance" ("Quién dividió el "Grupo Avance"), con un grupo parlamentario ("Dos discursos parlamentarios")

de Manuel Hidalgo y Emilio Zapata). Su tarea política más importante fue, sin lugar a dudas, el empeño por definir la naturaleza de la Oposición de Izquierda en el congreso del P.C. que se reunió el 19 de marzo de 1933 ("Informes, tesis y resoluciones presentados al Congreso del Partido Comunista").

Aguirre participó también en las actividades del Partido Obrero Revolucionario de Chile, definido, desde su nacimiento, como organización íntegramente trotskysta.

La actuación de los opositores bolivianos no se redujo a Chile, sino que abarcó también a otros países (Argentina, Perú). La práctica destrucción del Partido Comunista Boliviano y las traiciones del stalinismo, plantearon la necesidad histórica de estructurar el partido político de la clase obrera. Aguirre fue el primero en comprender esta necesidad y su mérito consiste en que supo no desfallecer ante las colosales dificultades, para materializarla. El trabajo preparatorio de Aguirre se prolonga hasta 1934.

La obra maestra de Aguirre es indiscutiblemente la formación del Partido Obrero Revolucionario, objetivamente como resultado de la fusión de varios grupos de izquierda. En los primeros momentos apareció a la cabeza del nuevo partido el muy conocido líder izquierdista Tristán Marof, pero las bases ideológicas (y esto es lo que cuenta en una organización política) fueron íntegramente fijadas por Aguirre, aunque sus amigos no tuviesen exactamente la idea de que el POR era la expresión boliviana de la Oposición de Izquierda. A diferencia de lo que ocurrió con otros líderes poristas, José Aguirre pugó hasta su muerte por fortalecer al partido trotskysta dentro de los moldes bolcheviques, que para él era el único canal revolucionario concebible.

Retornó a su patria a fines de 1934. Su permanencia sería breve, pero fecunda en el trabajo político. Aguirre tenía ante sí dos problemas fundamentales: penetrar en el movimiento obrero, para así poder convertir en realidad el partido que había sido organizado en Córdoba y aglutinar al atomizado movimiento de izquierda, marginando a los que pretendían, bajo el pretexto de la "unidad", estrangular el pensamiento revolucionario.

El Partido obrero Revolucionario apenas si era un cenáculo de propagandistas -los más decepcionados porque el Partido no había encontrado la necesaria resonancia dentro de Bolivia y porque fue sepultado por la insurgencia del socialismo pequeño-burgués- que, después de haber volcado todos sus esfuerzos en la pasada campaña antiguerrera, gastaba sus energías en las lucha intestinas. Vivía totalmente alejado de las masas, cuyo impulso revolucionario fue estrangulado por los gobiernos militares, que contaban con la complicidad de los Arze y de los Anaya, quienes tan irresponsablemente los bautizaron de socialistas. Marof, que llegó a comprometerse definitivamente con Busch, se alejó de la línea de Córdoba y trabajó afanosamente contra el Partido Obrero Revolucionario y por la formación de su propio partido.

Aguirre ingresa al Grupo "Beta Gama", formado por intelectuales, unos venidos de la pequeña-burguesía, y otros con estrechas vinculaciones con la aristocracia boliviana (Julio Zuazo Cuenca, José Romero Loza, Mario A. Diez de Medina, Jorge Ballón Saravia, Hernán Siles Zuazo, Walter Guevara Arze, Jorge Palza V., Luis Iturraldie Chinel, Raúl Espejo Z., Néstor Adriázola, Emilio Sarmiento C., R. Ballivián Calderón, etc.). Se trataba de un grupo más -cierto que de importancia por su calidad, número y actividad- dentro de la gran proliferación de cenáculos con tendencia socializante que conoció la época. "Beta Gama" de los primeros momentos gustaba llamarse "Acción Nacionalista" y carecía de principios claros hasta la llegada de Aguirre.

No pocos censuran la intervención del revolucionario en el círculo "Beta Gama", que llegó a ser calificado como reunión de "camisas verdes de un fascismo inconsciente"<sup>50</sup>.

Esta táctica "estricta" buscaba transformar el grupo -cosa que se logró plenamente- para utilizarlo como palanca de acción en la labor encaminada a soldar a la izquierda alrededor de un programa revolucionario. Si esta finalidad hubiera resultado imposible cumplirla, Aguirre tenía resuelto dislocarlo. El "entrismo" estaba justificado, pero la discusión no debe limitarse a tal aspecto. El punto central del problema no era otro que el saber si el aglutinamiento de los numerosos grupículos permitiría, considerado como método fundamental, estructurar un poderoso partido revolucionario o sí, para alcanzar tal finalidad, era preciso realizar un trabajo ideológico en las bases obreras. Aguirre, equivocadamente, escogió el primer camino, impulsado, seguramente, por el total aislamiento en el que yacía el POR. Para cumplir su

50.- Artículos de Julio Dakumbre en "Claridad" de Buenos Aires, Nos. 186 y 187.



objetivo se vio obligado a hablar solamente del Partido Socialista y ya no de que fundara en Córdoba un año antes. Los acontecimientos posteriores demostraron el error de tal táctica; el mismo Aguirre rompió a la Confederación Socialista porque amenazaba sepultar el programa revolucionario. Todos los esfuerzos unificadores resultaron inútiles y los dirigentes agotaron sus energías en discusiones bizantinas. Es de lamentar que Aguirre no alcanzara a sacar las enseñanzas de este período. Lo anterior no quiere decir que el POR hubiese desaparecido de sus preocupaciones. Esperaba que se integrase en un nuevo partido de masas como su núcleo más importante.

Aguirre comenzó por modificar el nombre de la agrupación y desde ese momento se llamó "Acción Socialista Beta Gama". Consideraba que este paso no carecía de importancia: "En el plano de la intervención política es exigible que el nombre de una organización defina la ideología que sustenta". Es el autor de su breve declaración de principios que, en apretada síntesis, dice:

I. Antiimperialismo.- ASBG es una organización antiimperialista. Se propone la liberación nacional del imperio del gran capital financiero internacional en lo económico y político, uniéndose en esta determinación a las corrientes similares de América. Propugna la Confederación de Repúblicas Socialistas Latinoamericanas y la internacionalización de canales, ríos y mares en beneficio de todos los países del Continente (es evidente que tal internacionalización estará demás dentro de la Confederación de Repúblicas Socialistas Latinoamericanas).

(Esta consigna, igual que la de nacionalización de minas, dada en 1934, ha sido repetida luego sin medida ni honradez). Bolivia ha sido históricamente el fondo de reserva y la presa de las clases dominantes de los Estados vecinos. Sólo concibe la Confederación Socialista dentro de la condiciones de igualdad que le brinda el principio de autodeterminación de los pueblos.

II. ASBG es una organización antifeudal. Luchará por la incorporación del indígena a la civilización y a la actividad económica y nivel de vida de los pueblos cultos, abatiendo el dominio del gamonalismo en el campo, sacando al indio de su estado actual de servidumbre.

III. ASBG, es ante todo, socialista. Dirigirá e impulsará toda lucha que tienda a mejorar la condición de vida de la clase trabajadora existente en Bolivia. Propenderá al sindicalismo de los trabajadores, a brindarle elementos para el progreso de su conciencia de clase... y, por último, reclamará su intervención y control creciente en los órganos del Estado... El socialismo es la doctrina más avanzada que existe en nuestros días, que garantiza el bienestar de la mayoría social y que tendrá para sí el porvenir... Como doctrina pertenece históricamente al proletariado, correspondiendo prácticamente la iniciativa en estos momentos, en Bolivia, a la clase media intelectual y joven.

IV. El Estado socialista se estructurará teniendo por base el pueblo, a la clase media, al proletariado, al campesinado y a los pequeños propietarios interesados en su liberación del yugo imperialista, como también del feudalismo... La cúspide del Estado deberá estar confiada a la minoría dirigente del movimiento de masas (partido político)...

V. Como paso inmediato al establecimiento del Estado Socialista, ASBG tenderá a la organización y defensa nacional de sus conquistas, reforzando los principios "Nación" y Unidad". Como único medio de oponerse a la desarticulación, marchará decidida y audazmente, dentro de una economía planeada e integral, a la movilización de brazos, recursos y colonización en el Oriente, Noreste y Sudeste de la República.

VI. ASBG sostiene que el Estado Socialista protegerá la pequeña propiedad agraria, el pequeño comercio y la pequeña industria, librándolos de la usura bancaria y de la absorción capitalista, mecanizando la producción y fomentando el colectivismo.

VII. ASBG es también cooperativista...

VIII. El postulado educacional de ASEG se basa en la obligatoriedad de la enseñanza por el Estado, con la concepción de la Escuela y Universidad-únicas..."

Salta a la vista que el programa de "Beta Gama" fue el producto de un compromiso del revolucionario Aguirre con la mayoría intelectual socializante. El concepto básico de que en Bolivia, en esa época,

correspondía a la clase media la iniciativa de la acción socialista: (desde luego totalmente falsa como ha demostrado la propia historia, hecho que puntualizará más tarde el mismo Aguirre), violenta los principios obreros que fue fundado el POR y que pueden sintetizarse en la tesis de que, también en Bolivia, corresponde al proletariado la dirección del proceso revolucionario. Parecía que el extremo aislamiento del Partido Obrero Revolucionario empujaba a su fundador, ciertamente aunque sólo por momentos a pensar que, frente al atraso político del proletariado, correspondía a la clase media la dirección revolucionaria. Acaso, sin darse cuenta, justificada, utilizando la concesión teórica (catastrófica desde cualquier punto de vista), su incursión en el grupo pequeño-burgués "Beta Gama", que vivió y murió como tal, pese a todas las inyecciones de verbalismo revolucionario.

Ni los trabajos dentro de "Beta Gama" (se convirtió en el cerebro y voluntad de la agrupación), ni la lucha dentro del Frente Único de izquierdas, le hicieron olvidar la necesidad de llevar hasta las capas más amplias las ideas de su partido: el Partido Obrero Revolucionario. En el número tres del semanario "Beta Gama", 13 de diciembre de 1935, se publicó el manifiesto porista sobre la naturaleza reaccionaria del Partido Republicano Socialista de Saavedra.

El primer número de "Beta Gama" apareció el 27 de noviembre de 1935, bajo la dirección de José Aguirre G. La importancia de este periódico radica en la documentación que registra sobre el frente único y en los artículos del fundador del POR. Los otros "intelectuales" brillan por su descomunal mediocridad.

Conforme a los planes de Aguirre, el periódico "Beta Gama", que no debe confundirse con las hojas que aparecieron en "Ultima Hora" con el mismo nombre, se convirtió en tribuna del frente de izquierdas. En el número uno y como editorial, se publica el programa del Frente Único:

"Bastó que los grupos socialistas del país alentaron de nuevo a la vida, después de tres largos años de carnicería y caída intelectual, para que en forma ardiente se aclamara desde todos los puntos la idea de unificación de las filas de izquierda para crear un "auténtico" Partido Socialista en escala nacional... El problema en discusión entre los diversos grupos no está entonces en probar la necesidad de la unidad, pues el anhelo de unidad existe, sino en resolver sobre el mejor camino para llegar a esa realización.

"Afirmamos que no podemos imaginar la unidad en un sentido superado, sino se respeta la autonomía de los sectores que concurren a ella; porque la existencia de estos sectores nos está demostrando que existen diversos matices o diferencias de principio que sustentan con fe y con carácter exclusivo diferentes organismos socialistas. Esta condición sólo puede llevarse al campo de las soluciones, por un régimen democrático en la unificación que permita ponerse de acuerdo sin desconfianzas. Reclamamos, por tanto, del frente único que se forme no sólo los trabajos preliminares al congreso de unificación socialista, sino también una inmediata campaña reclamando el restablecimiento en el país de todas las garantías democráticas, es decir, la inmediata suspensión del estado de sitio".

Lo que escribía Aguirre no significaba una consigna lanzada alegremente, era el resultado de un trabajo tesonero en favor de la tan acariciada unidad de los grupos izquierdistas. Hasta fines de 1935, el grupo "Beta Gama", que había inscrito en su bandera de lucha la formación del Partido Socialista, a través de la unificación de los diversos grupos, realizó el siguiente trabajo:

- 1). Contribuyó activamente a la escisión del Partido Nacionalista, escisión de la que salió la Célula Socialista Revolucionaria dirigida por Enrique Baldivieso (2 de octubre de 1935) e interpretada como una rebelión juvenil contra las normas caducas de la política;
- 2). Asistió a la organización de la Confederación Socialista, habiéndola repudiado de inmediato porque se oponía a los métodos señalados por "Beta Gama", publicó su programa en diciembre de 1935 y cayó bajo el control del núcleo capitaneado por Carlos Montenegro, que oficiaba de "cazador de brujas" en esa época;
- 3). Comenzó coordinando su acción con el "Centro Henry Barbusse", según Aguirre "constituido íntegramente por obreros", con el grupo "Izquierda" de Cochabamba (Anaya, Mendizábal, Arze, etc.) con "Acción" y el "Bloque Universitario Avance" de Oruro;
- 4). "Pero ASBG -informaba su vocero- se ha retirado oficialmente de la pretendida "Confederación Socialista Boliviana", desentrañando el peligro que representa, tanto en la forma de encarar la unificación

como en la política antidemocrática que este organismo está resuelto a desenvolver, no sabemos en beneficio de quiénes". La ruptura fue justificada en la siguiente forma: "La Confederación Socialista" se ha negado a admitir una y otra exigencia (discusión democrática del programa y lucha contra el estado de sitio). Desconoce el Frente Único y se precipita en la "Confederación" huérfana de convicciones. Contra ese criterio y, si es necesario, contra la corriente general, ASBG levanta su propia bandera, el frente único, y la hace flamear en demanda del apoyo de todos los grupos de convicción socialista en Bolivia, sin pretensiones de absorción".

No era solamente la derecha (algunos intelectuales ex-marxistas y ex-apristas agazapados en el Partido Republicano Socialista de Saavedra) la que combatía la actividad de Aguirre Gainsborg, sino también el grupo capitaneado por Carlos Montenegro. Este último era el más peligroso porque pasaba por "socialista" y se movía bajo la bandera del "frente único". Los que más tarde iban a constituir el MNR no parecían tener más finalidad que combatir a los comunistas (stalinistas y trotskistas por igual). Para alcanzar su objetivo divisionista destruían organizaciones y denigraban a los revolucionarios.

Cuando todos los "marxistas e izquierdistas" marcharon detrás de la Junta militar "socialista" presidida por Toro y demostraron ante el nuevo amo un servilismo sin atenuantes y esto hasta que el coronel "socialista" decidió apresarlos y desterrarlos, Aguirre fue el único en desenmascarar el engaño que significaba dicha impostura "socialista". En "El Diario" de La Paz escribió una serie de fundamentales artículos que llevaban el título genérico de "Notas al proceso político".

El 12 de mayo de 1936, el gobierno, visiblemente molesto por la incansable actividad de José Aguirre G., ordena su detención, juntamente con la de G. Silva y Walter Alvarado, sindicados como instigadores de la huelga general que había estallado. Después de haber sido trasladados a Viacha logró su libertad, mediante el recurso de hábeas corpus (15 de mayo). Así pudo asistir a una reunión del Comité Ejecutivo de Huelga, oportunidad en la que pide enérgicamente la suspensión del estado de sitio.

Durante los meses de agosto y septiembre acentúa su lucha dentro de la Federación Obrera del Trabajo, buscando encauzarla por la línea revolucionaria y darle una dirección capaz y honesta. El saavedrista Julio Lara se convierte, una vez más, en portavoz de los enemigos de Aguirre. En carta publicada pide que "la FOT, como tarea fundamental, depure de la filas obreras la influencia insana de los pseudo intelectuales comunistas, que capitaneados por Aguirre Gainsborg siembran la agitación". El gobierno, como siempre, contaba con incondicionales sirvientes en el seno mismo de las filas obreras.

Es nuevamente detenido el 24 de septiembre de 1936 y deportado a Arica, juntamente con José A. Arze. Su segundo exilio y le permitirá militar en el trotskismo chileno organizado y sacar las enseñanzas necesarias de su experiencia en Bolivia. Permaneció en el exterior hasta 1938.

En octubre de 1938, se produce su ruptura definitiva con Tristán Marof (Segunda Conferencia del Partido Obrero Revolucionario), que pugnaba por reunir una montonera sin principios en sustitución del partido bolchevique, apasionadamente defendido por Aguirre.

El 23 de octubre -un día de la primavera lluviosa de La Paz- cayó el gran José Aguirre Gainsborg con el cerebro destrozado desde lo alto de una rueda de Chicago instalada en una feria de distracciones. Ante tan tremenda noticia el proletariado se estremeció por instinto. La pequeña burguesía expresó su admiración póstuma y hasta sus jurados enemigos lo llamaron "maestro y camarada".

El veleidoso Alipio Valencia Vega, que concluyó en los trajines movimientistas, dijo que Aguirre tuvo una muerte estúpida. Sin embargo, la forma en que acabó su existencia nos enseña que Aguirre era el revolucionario prisionero de la pequeña burguesía, incapaz de asimilarse a la forma de vida proletaria porque estaba ausente un verdadero y poderoso partido bolchevique.

Todos los periódicos del país le dedicaron sentidas columnas, las universidades veladas fúnebres y los poetas sus versos. Uno de ellos y por cierto no el más perspicaz, lo llamó "el poeta de la muerte". Dicen que Ricardo Anaya exclamó ante sus amigos más íntimos lo siguiente: "¡Por fin ha desaparecido Aguirre!", pero en público pronunció una sentida oración fúnebre: "Hasta hoy, cuando hemos hablado del socialismo en Bolivia, no hemos podido hacerlo sin invocar el nombre de Aguirre Gainsborg, jefe, amigo y camarada, será el ejemplo que esclarece el tiempo ...".

Los que lloraron la muerte de Aguirre han sido, al mismo tiempo, los encargados de echar tierra sobre su memoria y sus ideas. Para el grueso de los bolivianos, Aguirre sigue siendo un desconocido y sus escritos no han podido aún ser reunidos.

La historia ha confirmado las ideas básicas de José Aguirre Gainsborg y este hecho constituye suficiente justificación de su vida, corta o larga. El fundador del Partido Obrero Revolucionario murió en plena juventud, cuando su cerebro comenzaba a dar frutos sazonados.

Mientras los figurones de turno tienen miedo de volver la mirada sobre sus vidas, José Aguirre, emerge como el arquetipo del revolucionario, humano, con errores, pero, sobre todo, como voluntad al servicio de la emancipación de los explotados.

Los restos de José Aguirre G., yacen en el Cementerio General de La Paz y el atrevimiento marofista ha tenido la ocurrencia de grabar las siglas del PSOB sobre su tumba, Es la historia de siempre: los revolucionarios, cuando mueren, son devorados por los tráfugas y por los renegados.

Alipio Valencia escribió: "Le hemos hecho un estupendo entierro". No es extraño que los enemigos de sus ideas hayan demostrado tanto entusiasmo en trasladar sus restos al cementerio; además, la participación en los desfiles da notoriedad y prestigio.

Al sepelio concurren los sindicatos, encabezados por la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia (en la invitación decía: "Uno de los esforzados luchadores acaba de fallecer" los diputados de izquierda, que dejaron sin quorum a la cámaras legislativas, los universitarios (Monroy B. Decretó duelo a nombre de la FUL) y un gran tumulto. La caja mortuoria fue trasladada en hombros hasta la Plaza San Francisco. Los estandartes rojos encabezaban el acompañamiento. Hablaron, entre otros, Walter Montenegro, F. Siñani, H. Salas, A. Valencia, Luis Peñaloza, Durán B., Marof, Zuazo Cuenca, Lucio Diez de Medina, Angélica Ascui, Tomás Chávez Lobatón, Bedregal, Miguel Rodríguez, Germán Monroy.

"La Calle" del 25 de octubre de 1938 abrió su edición con este título: "Golpe rudo para el socialismo boliviano ha sido la muerte de Aguirre Gainsborg".

## 5 JOSÉ ANTONIO ARZE

José Antonio Arze es considerado como uno de los más grandes sociólogos bolivianos (mejor sería decir profesor universitario de Sociología) y como teórico marxista de relieve. Pasa a la historia como creador del Partido de la Izquierda Revolucionaria, encarnación material de su doctrina y de sus ideas políticas. Fue, juntamente con Marof, político e intelectual dotado de una vasta cultura europea.

Nació en la ciudad de Cochabamba el año 1904, en el seno de una familia pequeño-burguesa, que vivía en medio de estrecheces económicas y dedicada a las actividades mineras y agrícolas. Su discípulo Miguel Bonifaz (Arze creó una verdadera escuela alrededor de sus ideas) ha escrito una semblanza de él, trabajo del que tomamos algunos datos <sup>51</sup>. Lo negativo del folleto radica en que su autor no se atreve en momento alguno a asumir una actitud crítica, esto porque se siente aplastado en medio de los "gigantes del pensamiento" y de la política (Arze y Anaya).

Se formó ideológicamente bajo la doble influencia de la revolución rusa (1917) y de la reforma universitaria de Córdoba (1918). No solamente que comenzó a temprana edad a enseñar en los colegios secundarios de su tierra natal, sino que se lanzó a organizar centros de educación para los obreros artesanos, Fundó en 1921 el "Centro Superior de Artesanos de Cochabamba". La municipalidad cochabambina lo envió al exterior para que estudie el funcionamiento de organizaciones similares. A lo largo de su existencia más que político fue profesor.

Egresado de la Facultad de Derecho en 1925 continuó algunos años más como dirigente estudiantil y es notorio que mantuvo vinculaciones con la universidad por el resto de su vida. Fue uno de los promotores y directores del Congreso de Estudiantes de 1928, reunión en la que se aprobaron la organización de

51.- Miguel Bonifaz, "Breve noticia biográfica de José Antonio Arze", Oruro, 1963.

la Federación Universitaria Boliviana, su Estatuto Orgánico y Declaración de Principios, documentos elaborados dentro de la línea de los reformistas argentinos y que denuncian un marxismo difuso, que más tarde será superado por el Programa de la FUB de 1938, redactado por Ernesto Ayala, entonces militante trotskysta.

Arze se convirtió bien pronto en una especie de especialista en cuestiones universitarias y particularmente de la reforma. Escribió largos artículos y folletos al respecto. Profesor nato, dedicó casi todo su esfuerzo intelectual a la sociología. Puede decirse que llegó a ser, sobre todo, un buen pedagogo. Logró su mayor desarrollo en este campo y también le debió a él muchas de sus limitaciones. Pretendió aplicar a la política su esquematismo de pedagogo y no tuvo tiempo o deseo de profundizar en la sociología boliviana. Sus escritos sobre la materia apenas sí son esbozos con muy pocas novedades. El organizador nos ha dejado como prueba de su capacidad el ISBO (Instituto de Sociología Boliviana), fundado en la Universidad de Sucre el 8 de marzo de 1940 <sup>52</sup>.

Figura entre quienes promovieron y dirigieron la lucha contra la guerra en 1932. Como consecuencia de su actividad derrotista tuvo que emigrar al Perú, donde permaneció todo el tiempo que duró la campaña del Chaco, dedicado al periodismo, a la enseñanza y estrechamente vinculado con el movimiento marxista. A raíz de estos hechos sus enemigos no se cansaron de sindicarlo como desertor. Estamos seguros que su conducta no fue dictada por la cobardía física. Un intelectual marxista y contrario a la guerra no podía haber obrado en otra forma. Contrariamente, demostró valentía al denunciar el carácter imperialista del conflicto internacional en una conferencia pública dicha en la universidad paceña el año 1932 e ir contra la corriente cuando el chauvinismo se apoderó del país.

Todo lo que ha escrito y hecho Arze nos lleva al convencimiento de que no comprendió como marxista la naturaleza de la revolución boliviana y menos como debía estructurarse el partido de vanguardia. Prisionero del esquema que clasificaba a Bolivia como país feudal, sus ideas se inspiraban en la plena vigencia de la revolución democrático-burguesa, para luego, después de un largo período democrático, soñar en la posibilidad del socialismo. Este planteamiento principista le empujó hacia el stalinismo, aunque sus aficiones intelectuales y su bohemia le alejaban de él. Parece que nunca pudo superar esta contradicción orgánica. Consecuente a sus enunciados sociológicos, creía que Bolivia no podía ser escenario adecuado por la estructuración de un partido obrero de rasgos bolcheviques. Preconizó la formación de una organización popular policlasista.

Hizo sus primeras armas en el Partido Nacionalista organizado desde el poder por Hernando Siles (a sus militantes se los llamó "mamones", para poner de relieve su oportunismo y su sed de prebendas) y continuó en esa línea hasta la postguerra, época en la que ingresó al Partido Socialista de Enrique Baldivieso (organizado por la izquierda del nacionalismo). Sin embargo, clandestinamente desarrolló alguna actividad extremista (propuso la organización de la CROP, por ejemplo) y por esta razón fue sañudamente combatido por los elementos de derecha que se movían a sus anchas en el nuevo partido.

En 1936 fueron tardíamente difundidos por la prensa ("La Calle" y "La Razón") los estatutos de la CROP (Confederación de las Repúblicas Obreras del Pacífico), como parte de la maniobra realizada por Carlos Montenegro que buscaba aislar a los elementos marxistas que militaban en el Partido Socialista, en ese momento timoneado por José Tamayo. "Circulando secretamente -informó "La Calle" de 13 de septiembre- un sensacional documento ha podido ser captado por adherentes socialistas que, de inmediato, nos buscaron para poner en descubierto la filiación comunista de determinados elementos que, incrustados en el Partido Socialista y en la Federación Obrera del Trabajo, iniciaron en forma prematura su funesta acción disociadora, sembrando sospechas, calumnias e intrigas entre los socialistas, a algunos de cuyos dirigentes lograron arrastrar tras de sí, creando motivos de distanciamiento injusto entre grupos de adherentes que, mientras la acción comunista se mantuvo quieta, habían luchado juntos" <sup>53</sup>.

En 1931, según informa el mismo Arze, se había organizado la CROP (su finalidad última era lograr la confederación socialista de tres países del Pacífico: Bolivia, Chile y Perú), "en un tiempo en que no existía

52.- José A. Arze. -¿Qué se propone el Instituto de Sociología Boliviana?-, Sucre, 1940.

Finalidades del ISBO: "Efectuar el estudio documentado de la realidad social boliviana, desde sus orígenes hasta el presente. Realizar el estudio comparativo de las características sociales de Bolivia con las de otras naciones y en especial con las vecinas y latinoamericanas", etc.

53.- José Antonio Arze: "A propósito de la CROP", la Paz, 14 de septiembre de 1936.

ningún auténtico partido de izquierda". Entre sus miembros fundadores se encontraba Moisés Alvarez. Se trataba de una organización conspirativa. Parece que es evidente que en 1932 sus mismos propiciadores dieron por finalizadas sus actividades al comprobar que resultaba una organización sumamente pequeña (una especie de cenáculo de intelectuales) y totalmente aislada de las masas. El párrafo que transcribimos contiene la autocrítica de Arze: "Nos encargamos de hacer sus funerales, sus propios organizadores, convencidos, entre otras cosas, de que era un error político conservar la CROP con el carácter de organización secreta y más o menos académica. que le habíamos atribuido al fundarla".

Arze había logrado escalar cargos directivos en el Partido Socialista y es por esto que la denuncia de Montenegro ("una insidia que sólo podía provenir de Carlos Montenegro") le sacó de quicio. Su carta pública está redactada en tono violento: "Esta vez (Montenegro), reacciona como contragolpe al juicio de expulsión que se le sigue en el Partido, por traición e intrigas contra la causa socialista. Cree desviar así la sanción que pende sobre su cabeza, pero esta maniobra le fallará probablemente como las otras a que ha estado apelando en su desesperación de insigne intrigante, aplastado por el unánime asco moral de antiguos correligionarios".

Por otra parte, Arze ha sido muchas veces atacado por haber organizado la CROP al margen de las directivas de la Internacional Comunista, que estaba interesada en crear y fortalecer al Partido comunista.

Es en esta oportunidad que declaró que no mantenía relaciones de ninguna especie con la Tercera y Cuarta Internacionales. Montenegro acusó que en el Ministerio del Trabajo se habían instalado los trotskistas, esto seguramente por la presencia de Ricardo Anaya junto a Waldo Alvarez, pues aquél pregonaba públicamente, en ese entonces, su adhesión fervorosa al mortal adversario de Stalin. "Montenegro... ha venido atacando al personal del Ministerio del Trabajo, hace tiempo, como a reducto de "trotskistas", esto es de afiliados o simpatizantes de la IV Internacional. Ahora resulta diciendo que habíamos estado operando secretamente como agentes de la III. Y todos saben que la III y IV Internacionales son dos tendencias antagónicas, excepto quizá el intrigante que ni siquiera tiene el valor de firmar los artículos que escribe".

La afirmación sobre Arze no es del todo cierta. Suficiente recordar que asistió al congreso de partidos comunistas latinoamericanos que tuvo lugar en Montevideo y cuando retornaba fue apresado por algunos días por la policía argentina, bajo la acusación de tratarse de "un agente bolchevique". Arze se apresuró y esmeró en levantar el cargo y en carta pública explicó las circunstancias en las que fue detenido: "fui detenido la mañana del día 14 de noviembre (1931) en la aduana del puerto de Buenos Aires, por la sola razón de haberse encontrado en mis equipajes publicaciones de carácter social ("El nuevo derecho" de Alfredo L. Palacios; "El Capital" de Marx; "L'Empire des Incas y le comunisme autocratique"). Fue puesto en libertad gracias a las gestiones realizadas por el Embajador boliviano Daniel Sánchez Bustamante <sup>54</sup>.

Formó filas entre los intelectuales que capitularon ante el gobierno militar de Toro, que fue bautizado por ellos como "socialista". Reingresó al país en julio de 1935 "para desempeñar funciones de asesor jurídico en el Ministerio del Trabajo" e inmediatamente tomó parte en el Bloque Socialista de Izquierda, organización que se sumó al Partido Socialista en julio de 1936.

Cumplía las funciones de Ministro "obrero" del Trabajo el linotipista Waldo Alvarez, gran amigo de Arze. Nuestro personaje vivió y se movió dificultosamente en el reformismo "socialista" y en el gobierno militar hasta que el Presidente de la República dispuso su destierro a Chile en 1936. En el exilio trabajó en bibliotecas, dictó cursos en las universidades y se inició como conferencista de mucho predicamento.

En ese entonces se encontraba en auge la política del frente popular propugnada por la Internacional Comunista. La formación del Frente de Izquierda Boliviano (1939) en Santiago de Chile constituyó el esfuerzo más serio hecho con miras a transplantar al país dicha táctica. Cuenta muy poco la efímera experiencia del Frente Popular de Potosí, desde el momento en que sus propugnadores no tenían idea exacta de lo que significaba esta maniobra política.

Arze, el animador indiscutido del FIB, no era un stalinista sectario. Se nos dice que en alguna oportunidad fue inclusive acusado de trotskista. Viejos poristas cuentan que en Santiago de Chile traducía del francés para los bolivianos "La revolución traicionada" de Trotsky.

54.- "¿Por qué fue arrestado un profesor boliviano en Buenos aires?, en "La Razón", La Paz, 2 de diciembre de 1931.

El FIB se convirtió en el antecedente inmediato y en la palanca propulsora del Partido de la Izquierda Revolucionaria. En el período preparatorio escribió un folleto justificativo de esta táctica, lleno de citas y con pretensiones sociológicas y que, indiscutiblemente, es lo mejor que ha hecho en el campo político <sup>55</sup>.

En 1940 se organizó el PIR (congreso de Oruro) y Arze fue consagrado como su jefe y teórico. Anaya escribió el programa y el Estatuto Orgánico fue redactado por el animador del FIB.

En su tiempo fue el ídolo de los estudiantes y universitarios, quienes, en 1939, propugnaron su candidatura a la Presidencia de la República para oponerla a la del general Enrique Peñaranda, auspiciada por la Concordancia. Arze tuvo una actuación deslucida y daba la impresión de que simplemente buscaba rehuir tamaña responsabilidad.

Desarrolló la teoría de que el gobierno de Villarroel-MNR era de naturaleza fascista. Esto solamente después del rechazo a su oferta pública de cooperación al presidente militar. Fue elegido diputado por La Paz, en 1944 y su actuación parlamentaria fue menos que mediocre. Carecía de cualidades de orador y de caudillo político. Más tarde, bajo el gobierno rosquero de Hertzog y el signo de la "unidad nacional", llegó hasta la Presidencia de la Cámara Baja. En julio de 1944 fue baleado por elementos que obedecían órdenes de la Logia castrense Radepa.

Durante la Segunda Guerra Mundial ajustó sus actos a la línea pro-norteamericana de Moscú. El PIR integró el Frente Democrático Antifascista y la Unión Democrática Boliviana y llegó al extremo de formar una coalición electoral con el Partido Liberal, expresión del gamonalismo. Esta política de "unidad nacional" contra el fascismo, era nada menos que una colaboración con la rosca y se convirtió en la tumba del PIR.

A comienzos de 1944, Arze expuso sus ideas antifascistas y pro-norteamericanas en una conferencia pública y que fue auspiciada por la Federación Universitaria Boliviana, dominada por los piristas. Entre otras cosas sostuvo las siguientes: "Máxima contribución de esfuerzos en la guerra de las Naciones Unidas contra el Eje", lo que suponía la urgencia de que los trabajadores bolivianos dejen de luchar, por lo menos temporalmente, contra la gran minería; solidaridad con las cuatro libertades proclamadas por el Presidente Roosevelt, como máxima expresión de la democracia; reconocimiento de la stalinista CTAL como única central latinoamericana; posibilidad de que los países dependientes logren el desarrollo integral de su economía y la planifiquen junto a los Estados Unidos y bajo su protección; creación de una organización mundial, "dotada de poderes coercitivos, capaz de impedir guerras futuras y reorganizar las sociedades humanas sobre mejores bases económicas, políticas y culturales", lo que suponía desahuciar la vía insurreccional para lograr la destrucción del capitalismo <sup>56</sup>.

En 1941 y 1944 dictó conferencias en los Estados Unidos y otros países; representó a la CSTB en una de las reuniones de la CTAL. En 1948 estuvo en Europa, donde actuó como profesor y sociólogo. De retorno a Bolivia, en 1951 (había nacido ya el PC como escisión del PIR), abandonó prácticamente la política y dedicó todos sus esfuerzos a la enseñanza y a la sociología. Después de su muerte se ha publicado la llamada "sociología Marxista" (en verdad un texto de enseñanza de sociología) y que es una recopilación de las conferencias a sus alumnos que dejó incompletas. Eran proverbiales su negligencia y su vida disipada, que concluyeron por destruirlo. Tomó parte en la Comisión de Reforma Educacional que faccionó el reaccionario Código de Educación Movimientista. Cumplió las funciones de Presidente de la Sociedad Boliviana de Sociología y de Secretario General del Tercer Congreso Indigenista Interamericano, reunido en La Paz en 1954; subrayó que participaba en esta última reunión en calidad de técnico y no de político.

Su fama de estudioso venció las fronteras nacionales. En un diccionario biográfico se lee: "J. A. R., sociólogo y político boliviano; líder del PIR; autor de: "Bosquejo sociodialéctico de la Historia de Bolivia", etc. <sup>57</sup>.

---

55.- FIB, "Hacia la unidad de las izquierdas de Bolivia", Santiago de Chile, 1939.

56.- José A. Arze, "un programa de acción Interamericana de 12 puntos", La Paz, 22 de enero de 1944.

57.- "20.000 biografías breves"

## 6 EL SEMANARIO "TRABAJO"

El Primero de Mayo de 1937 ganó las calles el número uno del semanario "Trabajo", como órgano de la marxista Federación Obrera del Trabajo y tuvo una larga existencia (excepcionalmente larga para un vocero apuntalado por una Federación), pues siguió editándose hasta 1942. De una manera general, se puede decir que obedeció a la inspiración de grupos stalinizantes. Aparece como director Fernando Siñani. Este obrero intelectualizado (se inicia como peluquero y concluye manejando editoriales) venía publicando incansablemente, en diversos lugares del país, hojas periodísticas destinadas a apuntalar a las organizaciones obreras y a las ideas socialistas, Ideológicamente su actividad no siempre ha seguido la misma línea y su marxismo deja mucho que desear, como lo demuestra un pequeño librito que publicó sobre cuestiones bolivianas. "Trabajo" salió ordinariamente como un tabloide de ocho páginas y en varios números aparece Ezequiel Salvatierra como responsable de la sección "Lucha Sindical". En la colección se encuentran más noticias sobre la vida de las organizaciones laborales que artículos destinados a orientar ideológicamente a la clase trabajadora.

Comenzó apuntalando al régimen militar de Toro por considerarlo socialista, equívoco que era patrimonio de los izquierdistas de la época. Los que se consideraban marxistas puros (Siñani dijo alguna vez que él era el único comunista en Bolivia) partían de la certidumbre de que la poderosa presión de las masas organizadas obligaría a los militares a construir la sociedad socialista. Ni duda cabe que en esta actitud habían errores ideológicos y mucha dosis de oportunismo. En el número dos de "Trabajo" se lee un cartel que dice: "Sólo con mano férrea y dura se podrá conseguir el triunfo de los anhelos del socialismo. Los revolucionarios deben luchar por la liquidación de toda etapa retardataria y construir sólidamente el edificio del socialismo, objetivo final de las inquietudes del mundo en la hora presente".

Tiene que extrañar que "Trabajo" se presentase como "órgano de la FOT" siendo así que desde el congreso de fundación de la CSTB las centrales departamentales fueron llamadas Federaciones Obreras sindicales. En la Paz, la FOS aglutinó tanto a la Federación Obrera del Trabajo como a la Federación Obrera Local, pero el proceso de asimilación fue sumamente lento, por algún tiempo más siguieron moviéndose por su cuenta la FOT y la FOL e inclusive chocando públicamente entre sí, como ocurrió el Primero de Mayo de 1937. El semanario dirigido por Fernando Siñani se encarga de informarnos acerca de lo ocurrido. Los "anarquistas" de la Federación Obrera Local lanzaron volantes incitando a los obreros a no concurrir a la manifestación conmemorativa de los sucesos de Chicago. Los "marxistas" se apresuraron a acusar a los folistas de actuar de acuerdo con la Standard Oil, que dizque buscaba derribar al "socialista" coronel Toro para entregar el poder al rosquero Tejada Sorzano. El articulista sostiene saber que con tal fin la Standard Oil había dispuesto gastar trescientos mil bolivianos por mes <sup>58</sup>. La marcha llegó a efectuarse y la propaganda de la FOL surtió poco efecto.

Durante la guerra civil española, las organizaciones obreras se declararon abiertamente republicanas y circulaba en sus filas alguna propaganda venida del exterior y producida por las organizaciones afines al frente popular. "Trabajo" no era una excepción a esta regla y dejó abiertas sus puertas para que escribiesen todos los que tenían algo que decir contra el fascismo y sus aliados clericales.

El mencionado número dos del semanario incluye una crónica acerca del mitin del Primero de Mayo <sup>59</sup> y es sugerente porque muestra dónde se encontraba la clase obrera en 1937. Las federaciones apoyaban entusiastamente al equivocadamente llamado "Estado Socialista" y creían que la alianza sellada con los gobernantes facilitaría la lucha contra la rosca. En esta oportunidad fue "La Razón" la que tuvo que soportar toda la arremetida porque había propalado la especie de que la prohibición del mitin fue obra del gobierno. "Esto implica, una vez más, que este lacayo coimeado por el imperialismo está en contra del Estado socialista y de las clases trabajadoras <sup>60</sup>. La imponente masa popular ingresó a la Plaza Murillo con el puño en alto y portando banderas rojas, así se quería dar visos de realidad al sueño de los izquierdistas, la transformación del régimen militar en sociedad socialista, cierto que timoneada por un coronel de dudosos antecedentes y a quien se acusaba en voz baja de ser causante de la catástrofe del Chaco. "Al ingresara la Plaza Murillo, la columna de manifestantes alzó los puños en alto y así fue el recorrido de la cuadra del Palacio de Gobierno, a cuyos balcones asomó el Secretario del Presidente y

58.- "Conducta censurable de unos cuantos anarcoides" en "Trabajo", La Paz, 9 de mayo de 1937.

59.- "La Gran Manifestación del 1º de Mayo", en "Trabajo", La Paz, 9 de mayo de 1937.

60.- "Conducta censurable de unos cuantos anarcoides".etc.



pudo evidenciar una vez más el grandioso anhelo socialista que anima al gran pueblo del trabajo". Hablaron Melgarejo, Siñani, Vera Alvarez, Rojas, Peredo y Angélica Ascui. Ninguno de los oradores supo dar la nota discordante en medio de ese coro que se creía obligado a alabar desmedidamente al "socialismo" militarista. Los redactores de "Trabajo" pidieron al gobierno "socialista" acallar a "La Razón" y socializarla de inmediato.

El número tres es una edición de gala (a dos tintas, doce páginas y luce un grabado de Baldívieso) en homenaje al primer aniversario de la revolución del 17 de mayo de 1936. Una leyenda sirve de marco a toda la primera página: "La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos". Los dirigentes obreros consideraban que la consigna marxista encajaba perfectamente en el nuevo y pretendido régimen socialista. En la nota editorial se parte de la evidencia de que a los obreros corresponde cooperar con el Estado socialista y no así a los partidos tradicionales, tan vivamente interesados en obstaculizar la labor de transformación. El balance de la obra realizada por el gobierno militar arroja -según los dirigentes sindicales- un saldo favorable y encomiable: "En el aniversario de la revolución declaramos hidalgamente que el obrerismo ha ganado bastante en su situación económica y política... "Por si esto fuera poco, el articulista concluye con la siguiente frase: "Trabajo", órgano auténtico del proletariado, saluda en el aniversario de la Revolución Socialista al gobierno del coronel Toro y le previene con la sinceridad que acostumbra sobre el peligro que entrañan los viejos politiqueros que van a destruir la labor socialista".

En la páginas centrales aparece un descomunal grabado de Mario A. Illanes, que entonces firmaba como Secretario General de la Federación obrera del Trabajo y era un connotado pintor de izquierda. La Federación expresó, mediante nota dirigida al gobierno, su complacencia por la nacionalización de las pertenencias petrolíferas de la Standard Oil, que se había convertido en el pararrayos del odio popular. El coronel David Toro respondió en los siguientes términos: "Nada más halagador para mí que el apoyo de las clases trabajadoras, en una circunstancia en la cual, como en la presente, el gobierno debe luchar, contra gigantescas fuerzas, contando tan sólo para ello, con el respaldo moral y material del pueblo en cuya defensa se asume actitudes como la que motiva estas notas"<sup>61</sup>.

Las organizaciones obreras habían contribuido a la caída del gobierno oligárquico de Tejada Sorzano; pero, los objetivos netamente obreristas, que ya se perfilaban con nitidez en vísperas de la Guerra del Chaco, se vieron frustrados porque el poder cayó en manos del militarismo, que actuó como portavoz de la pequeña burguesía servil. Los líderes obreros se conformaron con creer que de la huelga general había nacido el "Estado Socialista". Este espejismo bien pronto se esfumó, cuando el gobierno creyó llegada la hora de arrinconar a los agitadores comunistas, auténticos o no.

El 16 de mayo de 1936, en plena huelga general timoneada por los gráficos y precipitada por haberse llegado a un entendimiento con cierto sector de las fuerzas armadas, la Federación Obrera del Trabajo remitió un oficio al Presidente Tejada Sorzano proponiendo algunas bases de arreglo del conflicto, partiendo de la dictación de un decreto sobre aumento de remuneraciones. El gobernante desoyó la propuesta y cayó el 17 de mayo. La Junta Mixta de Gobierno, presidida por el coronel Toro, dispuso el convenio de aumento general de salarios<sup>62</sup>.

Los sindicalistas y políticos obreros tomaron para sí la tarea de defender la integridad de un gobierno que lo consideraban suyo, de ponerlo a salvo de la acechanza de la reacción. El número cuatro de "Trabajo" vuelve a insistir en el tema de que "los oportunistas y vividores llevarán al fracaso los ideales socialistas" y dice que "el trabajador debe velar estrictamente para que los oportunistas no engañen la buena fe del gobierno socialista". Era notorio que los oportunistas y vividores se habían parapetado en el seno del gabinete ministerial.

En ese entonces existía una Federación Juvenil Socialista, dirigida por Waldo Alvarez, L. E. Alcázar, C. Cortéz y L. Medrano, que se identificaban con la Federación Obrera del Trabajo en cuanto se refiere al apoyo que debía prestarse al régimen militar, cierto que este apoyo a veces tomaba la fisonomía de crítico.

Mucho más tarde "Trabajo" circuló como "órgano de los trabajadores manuales e intelectuales, y aparece como director el gráfico Waldo Alvarez, que ha tenido mucha importancia en el movimiento sindical y

61.- "Anti imperialismo", en "Trabajo" N° 3.

62.- "Hace un año", en el número 4 de "Trabajo".

político. La hoja, en este período de su vida, abandona su tradeunionismo y se esfuerza por presentarse como tribuna teórica. En varios números se insertan trozos de los clásicos del marxismo.

Con posterioridad se dedica a defender los derechos obreros y populares y ataca los excesos cometidos por los gobiernos derechistas. El número treinta y seis, aparecido el 10 de febrero de 1941, no oculta su postura opositora frente al gobierno rosquero del general Enrique Peñaranda. Otro rasgo significativo: indirectamente oficia de vocero del Partido de la Izquierda Revolucionaria, lo que viene a confirmar su filiación pro-stalinista.

El antiimperialismo de "Trabajo" no puede ser puesto en duda. En el número cuarenta y dos encontramos la apasionada propaganda hecha para espaldar el mitin realizado contra la Standard Oil y que fue preparado por la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia. Toda una página está dedicada a poner de relieve las actividades de la brigada parlamentaria del PIR (este partido soñaba con reformar la sociedad mediante la dictación de leyes sabias, que busquen el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo imperantes en el país, por medio del colaboracionismo clasista).

Actuando dentro de la línea pirista, vale decir stalinista, "Trabajo" se esmeró en denigrar a Tristán Marof (Gustavo A. Navarro) y a su movimiento (PSOB), que pasaban por antiterceristas. "Y ahora es Marof, el fogoso luchador antiimperialista de ayer el que claudica. Al justificar su posición nos ha dicho que "Estados Unidos no es sólo el gobierno yanqui, ni las firmas imperialistas, sino, también los trabajadores y socialistas norteamericanos; y que, por eso mismo, hay que cooperar con ellos". Para todo socialista es indudablemente elemental el deber de solidaridad y de cooperación de clase; empero, esto no implica la cooperación con el gobierno yanqui que, pese a la "democracia", a la política del Buen Vecino, etc., es y será siempre el representante de un puñado de oligarcas de la industria y de la banca, como el propio Trotsky lo ha demostrado en su interesante prólogo a "El pensamiento vivo de Marx" <sup>63</sup>.

En la lucha entre piristas y marofistas había, en último término, pugna ideológica, pero se presentó como personal y entonces tomó caracteres de virulencia curiosa y no carente de folklorismo. Siñani le dijo a Marof en cierta oportunidad: "Para mucho honor mío soy profesor de moral, porque jamás he robado ni me han girado nunca pliego de cargo por haber gastado los dineros del pueblo" <sup>64</sup>.

A partir del número cuarenta y nueve vuelve a asumir la dirección Fernando Siñani, sin que esto importe cambio alguno en su orientación ideológica, sigue como vocero pirista y hasta acentúa su ya virulento anti-marofismo. Ni duda cabe que detrás de los directores escribía afanosamente un grupo de intelectuales stalinizantes, esto porque a veces "Trabajo" era el único canal de expresión de que disponía.

Durante la Segunda Guerra Mundial "Trabajo" se limitó a repetir las consignas y la política difundida por la internacional Comunista y que estrechamente se ajustaban a las necesidades de la diplomacia del gobierno soviético.

Producida la ruptura de la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia por las fracciones piristas y marofistas, "Trabajo" apuntaló incondicionalmente a la central que llegó a convertirse en una agencia del PIR en el seno del movimiento obrero.

En el número cincuenta y siete aparece como director el abogado Abelardo Villalpando, en ese entonces uno de los dirigentes del pirismo y que poco antes inspiró al Frente Popular potosino. Este intelectual llegó al parlamento, a la cátedra y al Rectorado de la Universidad de Potosí. Después de su vergonzosa actuación anti-obrera en 1947 no tuvo el menor reparo en alistarse en el Partido Comunista pro-Moscú.

Fernando Siñani, posteriormente, timoneó por muchos años el semanario "Independiente" y proclamó en alta voz su calidad de comunista en "El Pueblo", que se editaba en la imprenta de su propiedad en la ciudad de La Paz.

---

63.- "Un socialista que capitula", en "Trabajo", N° 42, La Paz, 31 de marzo de 1941.

64.- Fernando Siñani, "Para Marof y sus escuderos", en "Trabajo", N° 45, La Paz, 1° de mayo de 1941.